

AÑO.....2018

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. X-0993-2018

Expediente 026 F 082/18

ASUNTO:.....

AUTORIZAR TRASFERENCIA

.....
.....
.....
.....
.....

FECHA DE SANCION:.....

.....04 DE JULIO DE 2018.....

II- 211

PODER LEG
CAMARA DE D.
SAN LUIS



"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 026 FOLIO 082 AÑO 2018
H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación
Fecha de presentación

INICIADO POR: Camara de Senadores Nota 1ª 115. Hcs. 2018
(Poder Ejecutivo Nota 5/10) (EXA 00003140142/18)

ASUNTO: Proyecto de ley: Autoriza al H. de Educación a transferir órganos constitucionales al Polígono de tiro del Tercer Superior de Seguridad "Cuel San Pascual Pampas" al H. de Seguridad "Autoriza Transferencia"

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 23-Mayo-2018
Comisión de: El Com. de Seg. Pub.
Fecha de despacho: 27/06/18
Despacho N°: 30/18-U-ECYT del orden del Día
31/18-U-Seg. Publico.

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:
Comisión de:
Fecha de despacho:
Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N° X-0993-2018 (04.07.18)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



Ley N° V-0524-2006

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia

de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

ARTÍCULO 1º.- RATIFICASE el Decreto N° 5314-MLyRI-06 de fecha 04 de octubre de 2006, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, y conviértase en Ley su texto normativo, que se transcribe a continuación:

“ARTÍCULO 1º.-Modifíquese el Artículo 1º de la Ley N° II-0467-2005 el que quedará redactado de la siguiente forma: Crear el Instituto Superior de Seguridad Pública “Coronel Juan Pascual Pringles”.-

ARTÍCULO 2º.- Modifíquese el Artículo 2º de la Ley N° II-0467-2005, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2º.- Autorizar la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones, con su equipamiento del Instituto Superior de Formación Policial “Coronel Juan Pascual Pringles”, al Instituto Superior de Seguridad Pública “Coronel Juan Pascual Pringles”.-

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el Instituto Superior de Seguridad Pública “Coronel Juan Pascual Pringles”, dependiente del Programa Educación Superior del Ministerio del Progreso, o el que en el futuro lo remplace, tenga a su cargo la formación de: a) Técnico Superior en Seguridad Pública, con TRES (3) años de duración; b) Postítulo en Policía Caminera o de Investigación, con DOS (2) años de duración, conforme al siguiente detalle:

- a) **TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA:**
- * Duración de la Carrera: TRES (3) años.
 - * Modalidad de la cursada: Presencial con carácter de Pupilo.

CURRICULAS:

1º AÑO: A establecer en el Plan de Estudios a determinarse por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

2º AÑO: A establecer en el Plan de Estudios y Práctica Profesionalizante a determinarse por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

3º AÑO: A establecer en el Plan de Estudios, Práctica Profesionalizante y Espacios Opcionales de Formación a determinarse por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

TÍTULO: TECNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA

Este título habilita para el ingreso a la Fuerza Policial con el grado de ALFEREZ AYUDANTE, lo que no implica la obtención de los derechos del Estado Policial.-

- b) **POSTITULO: ESPECIALISTA EN: POLICIA CAMINERA O INVESTIGACION:**



- * Requisito de ingreso: poseer el Título de Técnico Superior en Seguridad Pública.
- * Duración: DOS (2) años.
- * Modalidad de cursada: a requerimiento de la especialidad.

TÍTULO: ESPECIALISTA EN:

1-POLICIA CAMINERA

1.1 - ECOLÓGICA.

1.2 - TURISMO.

1.3 - JUVENTUD.

2-POLICIA INVESTIGACION

El Poder Ejecutivo podrá crear otras especializaciones conforme a las necesidades funcionales de la Institución.-

ARTÍCULO 4º.- Créase la Escuela Superior para Personal Jerárquico de Seguridad, destinada a la actualización, capacitación y perfeccionamiento del personal jerárquico de Seguridad.-

ARTÍCULO 5º.- Por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial serán determinadas las especializaciones a dictarse, los requisitos de admisibilidad, los contenidos curriculares y demás cuestiones vinculadas a su funcionamiento.-

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a la Presidencia de ambas Cámaras de la Honorable Legislatura.-

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese a todos los Ministerios y organismos dependientes.-

ARTÍCULO 8º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales, el señor Ministro Secretario de Estado del Capital, el Señor Ministro Secretario de Estado del Progreso, el señor Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo y el señor Ministro Secretario de Estado del Campo.-

ARTÍCULO 9º.-Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar”.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a ocho días de Noviembre de dos mil seis.-

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

BLANCA RENEE PEREYRA
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

GILDA LILIANA BATOLUCCI
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis



Ley Nº II-0045-2004 (5571 "R")⁴⁷

INSTITUTO UNIVERSITARIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

ARTICULO 1º.- Crear el INSTITUTO UNIVERSITARIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL "JUAN PASCUAL PRINGLES".

ARTICULO 2º.- Tendrá su relación de dependencia directa con el Ministerio del Progreso.

ARTICULO 3º.- Autorizar la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones, con su equipamiento, de la Academia Superior de Policía al Instituto Universitario Provincial de Seguridad Integral "Juan Pascual Pringles".

ARTICULO 4º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a adecuar el presupuesto de acuerdo a la nueva estructura de cargos necesaria para el nivel superior en un marco de autonomía, pluralidad y participación.

ARTICULO 5º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a dictar las reglamentaciones básicas que regirán la institución en lo que hace al proyecto institucional teniendo en cuenta las exigencias de la Ley Nacional Nº 24.521 en lo que le concierne a este Instituto.

ARTICULO 6º.- Deróguese la Ley Nº 5187.

ARTICULO 7º.- Regístrese, etc...-



CDE. EXD-0000-3140149/18.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD
SU DESPACHO

Vienen a control de esta Secretaría Legal y Técnica las actuaciones administrativas de referencia.

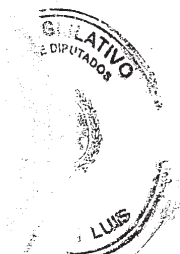
Al respecto, se realizan las siguientes observaciones y sugerencias:

En relación a los fundamentos, se advierte que los mismos no reflejan el objeto del proyecto de Ley en cuestión. Por tal motivo se sugiere reformular redacción en un sentido formal y ordenar la consideración de los puntos que se pretenden modificar, de modo sistémico, con precisión y certeza, expresándose las razones que motivan el proyecto de Ley como así también describir en forma clara la situación existente (condiciones que la originan, causas, entre otros...).

Todo ello en el entendimiento de que toda normativa debe ser expresa, y para su correcta interpretación se debe identificar con precisión y certeza, debiendo contener, todos y cada uno de los datos y/o información necesarios que permitan establecer, entre otras cuestiones: a) el objeto, b) la forma, c) las razones de hecho o de derecho. No es pues suficiente transcribir justificaciones aisladas, tal como acontece en el presente, sino que se debe dar cuenta de las razones específicas que den fundamento acabado de lo que se procura.

Específicamente se sugiere reformular la redacción del tercer párrafo del Considerando en un sentido formal y ordenar la consideración de los puntos que se pretenden plantear, para una mejor comprensión.

La misma observación respecto a lo dispuesto como cuarto párrafo del Considerando en razón de que un polígono no tiene facultades, en todo caso quienes detentan alguna función y/o responsabilidad sobre el mismo.



Asimismo y teniendo en consideración que en la parte dispositiva se prevén cuestiones que no se mencionan en los Considerandos por lo que se sugiere verificar y sistematizar la redacción de los mismos.

Como fórmula de cierre se propone la siguiente y/o similar: *"Por todo lo antes expuesto se solicita a los señores legisladores que apoyen y aprueben el presente proyecto de Ley"*.

En cuanto a la parte dispositiva se advierte discordancia en algunas partes al mencionar al Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles". Se sugiere verificar y adecuar conforme corresponda.

En el Art. 1º se sugiere reformular redacción en los mismos términos que surgen de la Ley N° V-0524-2006.

En el Art. 3º se refiere a un cronograma de actividades, sin especificar claramente de que se tratan las mismas. Se sugiere verificar y/o reformular conforme corresponda.

Que sin perjuicio de lo expresado se sugiere verificar y efectuar una revisión integral del texto del presente proyecto de Ley en lo que respecta a cuestiones de puntuación, escritura y redacción.

Sirva el presente de atenta nota de elevación.-



NOTA N°

PE-2018

SAN LUIS,

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Provincia de San Luis
Sr. Carlos Ybrhain Ponce
Su Despacho

Me dirijo a usted a los efectos de remitir el Proyecto de Ley por el cual se dispone la transferencia orgánica e institucional del polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública "Juan Pascual Pringles" dependiente del Ministerio de Educación, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.

Asimismo, se establece que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.

Acompaña al presente Proyecto de Ley los fundamentos correspondientes.

Saludo a usted con atenta y distinguida consideración.



FUNDAMENTOS

La Ley N° V-0524-2006, autorizó la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones con su equipamiento, del Instituto Superior de Formación Policial "Coronel Juan Pascual Pringles", al Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" dependiente del Ministerio de Educación.

Dentro de las instalaciones transferidas se encuentra el polígono de tiro, el cual funciona como centro de capacitación para el personal del Instituto de referencia, en la formación teórica y práctica de tiro.

Que atento a la naturaleza de las actividades que se desarrollan en dicho polígono y el material utilizado y siendo la Ley N° V-0938-2015 modificada por Ley N° V-0951-2016 y Ley N° V-0968-2017, que establecen las competencias específicas de cada Ministerio, es necesario que el mismo sea orgánica e institucionalmente dependiente del Ministerio de Seguridad, teniendo en cuenta la importancia de conceder el control de materiales de substancial incidencia para la seguridad provincial, a un organismo del Estado que posea la competencia e idoneidad que se requiere para tal fin.

Por estas razones se ha estimado que las facultades inherentes al polígono del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" sean ejercidas por los organismos directamente idóneos para cumplir con las funciones correspondientes.

Es por ello que se remite a la Legislatura Provincial, el presente proyecto de Ley, para su tratamiento.



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Art. 1º.- Disponer la transferencia orgánica e institucional del polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública "Juan Pascual Pringles" dependiente del Ministerio de Educación, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

Art. 2º.- Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.-

Art. 3º.- Disponer que el cronograma de actividades será establecido previamente entre el Instituto Superior de Seguridad Publica "Coronel Juan Pascual Pringles" y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis, con supervisión de personal policial, e instruidos y dirigidos por docentes de dicho Instituto responsables de la materia pertinente, quienes a su vez, deberán contar con la respectiva habilitación del ANMaC (Agencia Nacional de Materiales Controlados ex – RENAR).-

Art. 4º.- Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme la reglamentación vigente en la materia.-

Art. 5º.- Derogar toda norma que se oponga a la presente.-

Art. 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ABRIL DE 2018 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO EL PROYECTO DE LEY
CARATULADO: "AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRANSFERIR ORGÁNICA E
INSTITUCIONALMENTE EL POLÍGONO DE TIRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA 'CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLES', AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS".- (EXPT. N° 9-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18).

SAN LUIS, 10 DE ABRIL DE 2018.-

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PERÍODO ORDINARIO

XXXI PERÍODO BICAMERAL

2° Reunión – 2° Sesión Ordinaria – Martes 10 de Abril de 2018.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 04/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica
la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la
Provincia de San Luis".- (Expte. N° 8-HCS-2018 – N° de TRAMIX
EXD 0000-3130333/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 2.- Nota N° 05/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza
al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente
el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública
'Coronel Juan Pascual Pringles', al Ministerio de Seguridad de la
Provincia de San Luis".- (Expte. N° 9-HCS-2018 – N° de TRAMIX
EXD 0000-3140149/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 3.- Nota N° 06/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica
la Ley N° II-0860-2013 Beca Puntana al mérito 'Bandera
Argentina', la cual pasará a denominarse Becas Construyendo
Sueños".- (Expte. N° 10-HCS-2018– N° de TRAMIX EXD 0000-
3230380/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA.-**

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 296/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-1031311/17), adjuntando Sanción Legislativa N° XV-0986-2017 referida a: Modificación del Artículo 29 de la Ley N° XV-0402-2004 (5624 *R) –Régimen de Licencias para la Administración Pública de la Provincia –Licencia Psicoprofiláctica.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 306/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-1201024/17), adjuntando Sanción Legislativa N° II-0987-2017 referida a: Designar con el nombre de Puente José María San Martín, al puente ubicado en la Autopista Provincial 55 – Autopista de La Paz, que comprende el tramo Villa Mercedes – Arizona, de la Provincia de San Luis.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 308/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-3280608/17), adjuntando Sanción Legislativa N° II-0988-2017 referida a: Declaración de Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de San Luis, a la Parroquia “Nuestra Señora de Las Mercedes”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 011/2018, adjuntando:

- * **Resolución N° 01/2018**, rindiendo homenaje a los Veteranos de la Guerra de Malvinas, a las familias de los caídos en defensa de la soberanía de nuestra Patria en Malvinas y a quienes participaron del Teatro de Operaciones (TOM) y Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS).-
- * **Resolución N° 02/2018**, aprobando la integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo, para el presente Período Legislativo.-
- * **Resolución N° 03/2018**, aprobando la Resolución de Presidencia N° 03-P-CD-18, referida a Incremento Salarial y asignaciones familiares a los agentes de la Administración Pública Provincial.-
- * **Declaración N° 01/2018**, expresando beneplácito por el otorgamiento del Título de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo de la Facultad de Filosofía y Letras, al Dr. Daniel Prieto Castillo.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 11/2018 de Fiscalía de Estado, elevando en soporte digital (CD) el informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 11-HCS-2018)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Centro de Ex Combatientes “2 de Abril”, haciendo conocer el Proyecto “Malvinizando”, a realizarse desde el 2 de Abril al 2 de



Mayo del corriente año; con el objeto de formar en los chicos y en la sociedad toda; el sentido de pertenencia a todo el territorio argentino y reflexionar sobre el significado que tiene el Día del Veterano de Guerra y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.- (Expte. N° 10-ME-HCS-2018)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

V – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora María Guedi del Rosario Ortiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Provincial y Cultural al Encuentro Anual a la 1° Jornada 2018 “El Síndrome de Tourette en la Escuela, una aproximación necesaria”, en la localidad de Tilisarao del Departamento Chacabuco de la Provincia de San Luis, el día 13 de Abril de 2018.- (Expte N° 13-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090545/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

VI – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Insta al Poder Ejecutivo Provincial, a realizar las obras de provisión de energía eléctrica y agua potable en el paraje El Puesto, Partido de Rumi Huasi, Departamento General Belgrano, de la Provincia de San Luis”.- (Expte N° 12-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090530/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

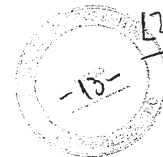
- 2.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día de la Ciencia y la Técnica, a conmemorarse el próximo 10 de Abril de 2018, fecha que se celebra por el nacimiento del Dr. Bernardo Alberto Houssay”.- (Expte N° 14-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090568/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 3.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Mundial de la Salud, conmemorado el pasado 7 de abril de 2018, que tiene este año como tema central la cobertura sanitaria universal para todas las personas en cualquier lugar”.- (Expte N° 15-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090575/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 4.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional del Deporte



para el Desarrollo y la Paz, conmemorado el día 6 de Abril de 2018”.-
(Expte N° 16-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090592/18).-

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
MINERIA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-**

- 5.- Del Sr. Senador Pablo Ernesto Garro, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la Marcha Ecuestre que unirá las localidades de San Martín y San Francisco del Monte de Oro”.- (Expte N° 17-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090644/18).-

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-**

VII – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria en los Exptes. N° 107-HCS-2017, N° 108-HCS-2017, N° 109-HCS-2017, N° 110-HCS-2017, N° 111-HCS-2017, N° 3-HCS-2018 y N° 4-HCS-2018, caratulados: “Solicita Acuerdo para designar un Juez de Primera Instancia en lo Contravencional con Jurisdicción y Competencia Exclusiva en los Departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano de la Primera Circunscripción Judicial; un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil de la Segunda Circunscripción Judicial; un Juez de Primera Instancia para el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial y un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes con competencia Territorial en el Departamento Libertador General San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis; un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes con competencia Territorial en el Departamento Ayacucho de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de San Francisco del Monte de Oro (Juzgado Multifuero); un Juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial y un Defensor de Niñez y Adolescencia e Incapaces N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis”, respectivamente.-

DESPACHO N° 1-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VIII -LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
10/04/2018



DESPACHO N° 10-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXI PERÍODO BICAMERAL
5º Reunión – 5º Sesión Ordinaria – Martes 8 de Mayo de 2018.-

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota Nº 8/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a donar a favor del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA), un inmueble de propiedad del Estado Provincial, ubicado en las cercanías del Dique Antonio Esteban Agüero, Río Grande, Municipio de El Trapiche de la Provincia de San Luis”.- (Expte. Nº 30-HCS-18 – Nº DE TRAMIX EXD 0000-4190212/18)

A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

II – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declarar de Interés Legislativo la presentación del Libro ‘Trabajo y Salud en puesto de atención al público’; en la próxima Feria Nacional del Libro que se llevará a cabo en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 31-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070224/18)



**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 2.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Taxista, en virtud de un nuevo Aniversario de la creación del Sindicato de Peones de Taxis de la República Argentina; conmemorado el día 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 32-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070146/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES.-**

- 3.- Del Sr. Senador Dr. Pablo Ernesto Garro, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la Jornada bajo el lema ‘Aprendiendo a escuchar y comunicarnos’; que se llevará a cabo el día 11 de Mayo del corriente año, en el Centro Educativo N° 18 Germán Rosales, de la localidad de San Martín, Departamento del mismo nombre”.- (Expte. N° 33-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070475/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 4.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Trabajador Gráfico, conmemorado el 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 35-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070556/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA.-**

III – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- De Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhiere a los festejos del Vigésimo Aniversario del Grupo Musical Menta”.- (Expte. N° 34-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5070547/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 2.- De Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Aniversario del nacimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, ocurrido el 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 36-HCS-2018)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

IV – DESPACHOS DE COMISIONES:

LATINO
TADOS

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria en la Nota N° 7/2018: "Solicita Acuerdo para la designación de la Dra. Ana Alejandra Ponce Navelino, en el cargo de Juez de Primera Instancia de Violencia con Jurisdicción y competencia exclusiva en los Departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la Ciudad de San Luis".- (Expte. N° 24-HCS-18)

DESPACHO N° 9-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA

- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública 'Coronel Juan Pascual Pringles', al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18)

DESPACHO N° 10-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: "Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18)

VI - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
08/05/2018.-



EL DESPACHO N° 10-HCS-18 CORRESPONDIENTE AL EXD 3140149/18 PROYECTO DE LEY
CARATULADO: "AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRANSFERIR ORGÁNICA E
INSTITUCIONALMENTE EL POLÍGONO DE TIRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA 'CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLES', AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS", INGRESA AL SUMARIO DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2018 COMO
ORDEN DEL DÍA.

SAN LUIS 15 DE MAYO DE 2018.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXI PERÍODO BICAMERAL
6º Reunión – 6º Sesión Ordinaria – Martes 15 de Mayo de 2018.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1.- Nota N° 69/2018, adjuntando:

- * **Resolución N° 8/2018;** rindiendo homenaje el próximo 2 de Mayo, a los tripulantes puntanos del Crucero ARA General Belgrano.
- * **Resolución N° 9/2018;** creando en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, la "Comisión Especial de Seguimiento y Cobro de la deuda que el Estado Nacional tiene con la Provincia de San Luis".
- * **Resolución N°10/2018;** retirando y girando al Archivo los Expedientes N° 023 Folio 079 Año 2018, Proyecto de Declaración referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.264 y N° 024 Folio 080 Año 2018, Proyecto de Declaración referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.348.
- * **Declaración N° 6/2018;** declarando de Interés Legislativo el logro obtenido por el Sporting Club Victoria, campeón del Torneo "Argentino C" 2018 Región Cuyo y ascenso al Torneo Regional Amateur 2019.
- * **Declaración N° 7/2018;** declarando de Interés Legislativo el "Día Mundial del Holocausto IOM HASHOA" del Año 2018.
- * **Declaración N° 8/2018;** declarando de Interés Legislativo la Jornada sobre "El Síndrome de Tourette en la escuela, una aproximación necesaria: Qué es el ST y cómo lo manejamos en la escuela y con la familia?", que se desarrollaron durante el mes de abril del corriente año en el Centro Educativo N° 12 "Leopoldo Lugones", de la localidad de Tilisarao.
- * **Declaración N°9/2018;** expresando solidaridad con el pueblo Sirio y el más enérgico repudio a la actitud beligerante como forma de



solución de conflictos entre naciones y que afecta a la población civil.

- * **Declaración N° 10/2018;** solicitando al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura tenga en consideración la construcción de una multitrocha sobre Ruta Provincial 2B en la intersección comprendida entre la rotonda de Ruta Costanera Sur y la finalización del Barrio la Ribera, en la Ciudad de Villa Mercedes.
- * **Declaración N° 11/2018;** declarando de Interés Legislativo la creación y puesta en marcha de la Guardería Escolar, destinada a hijas e hijos de Estudiantes del Colegio N° 11 “Benito Juárez”, en el inicio del ciclo lectivo 2018.
- * **Declaración N° 12/2018;** declarando de Interés Legislativo el acto conmemorativo del 36 aniversario de la Gesta de Malvinas y la ceremonia en homenaje a los 323 Héroes del Crucero ARA General Belgrano, que tuvo lugar en la Escuela N° 277 “Crucero General Belgrano” de San Luis, situada en la Ruta Provincial N° 22, de la localidad de El Tala.
- * **Declaración N° 13/2018;** declarando de Interés Legislativo el llamado al diálogo en busca de la Paz en Siria.
- * **Declaración N° 14/2018;** declarando de Interés Legislativo los Intercolegiales Culturales “Puntanidad Creadora”.
- * **Solicitud de Informe N° 1/2018;** solicitando al Poder Ejecutivo Nacional que informe a la mayor brevedad posible, a este Cuerpo Legislativo la situación del actual aumento en el cuadro tarifario del servicio de gas natural de la Provincia y el impacto que éste produce en la sociedad puntana.
- * **Solicitud de Informe N° 2/2018;** dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación, para que informe sobre varios puntos relacionados con el estado del Colegio N° 38 Marie Curie.
- * **Solicitud de Informe N° 3/2018;** solicitando al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a Fiscalía de Estado y a cualquier otra Dependencia que corresponda, para que informe por escrito sobre los puntos relacionados con la deuda que mantiene el Estado Nacional con la Provincia de San Luis.

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

2.- Nota N° 101/2018, adjuntando:

- * **Resolución N° 11/2018;** rindiendo homenaje y reconocimiento al Cabo Primero de la Armada Argentina Señor Fabricio Alcaraz Coria, quien fuera uno de los integrantes de la tripulación del Submarino ARA San Juan.
- * **Resolución N° 12/2018;** rindiendo homenaje a María Eva Duarte de Perón en el 99 aniversario de su nacimiento.
- * **Resolución N° 13/2018;** rindiendo homenaje a los trabajadores en su día, celebrado el 1° de Mayo “Día Internacional del Trabajador”.
- * **Resolución N° 14/2018;** designando miembros para integrar la “Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de

ATIVO
2008



Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”, para el Período Legislativo Año 2018.

- * **Resolución 15/2018;** designando Diputados para integrar la “Comisión Especial de Seguimiento y Cobro de la deuda que el Estado Nacional tiene con la Provincia de San Luis”.
- * **Resolución N° 16/2018,** girando al archivo el Expte. N° 242 Folio 052 Año 2017, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Turismo, responda sobre las actividades previstas para la temporada de verano en el Departamento Ayacucho.
- * **Declaración N° 15/2018;** declarando de Interés Legislativo la “Disputatio Argentina” realizadas los días 7 y 8 de Mayo del corriente año, con participación de diferentes Establecimientos Educativos de Nivel Secundario y Universitario.
- * **Declaración N° 16/2018;** declarando de Interés Legislativo la “104 Reunión Plenaria del Consejo Federal del Trabajo”, realizada en el Hotel Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, los días 26 y 27 de Abril del 2018.
- * **Declaración N° 17/2018;** declarando de Interés Legislativo el día 8 de Mayo, como el “Día de la celebración de la Virgen de Luján”, en la localidad de Luján, del Departamento Ayacucho.
- * **Declaración N° 18/2018;** declarando de Interés Legislativo la peregrinación de los fieles hacia el Cristo de la Quebrada y nuestro Señor de Renca, íconos de nuestra Puntanidad.
- * **Declaración N° 19/2018;** declarando de Interés Legislativo la celebración Religiosa que se realizó los días 1, 2 y 3 de Mayo de 2018, en honor al Santo Cristo de la Quebrada en la localidad de Villa de la Quebrada, del Departamento Belgrano.
- * **Declaración N° 20/2018;** declarando de Interés Legislativo el “1° Encuentro de Folklore y Jineteada Renca – San Luis”, a realizarse el día 29 de Mayo de 2018. Donde se designará con el nombre de “Juanón Lucero”, al predio donde se desarrollará dicho Festival, en el marco de las celebraciones de las Fiestas Patronales de Renca, del Departamento Chacabuco.
- * **Declaración N° 21/2018;** dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, para que, arbitre las medidas para crear una Unidad Ejecutora, a los efectos de tomar las medidas necesarias para dar solución a la problemática de los desagües pluviales del Barrio La Ribera.
- * **Declaración N° 22/2018;** declarando de Interés Legislativo el 56 Aniversario de la creación del “Colegio San José”, de la localidad de Quines, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis.
- * **Declaración N° 23/2018;** declarando de Interés Legislativo la conmemoración del “15 Aniversario del Barrio La Ribera”, de la Ciudad de Villa Mercedes.
- * **Declaración N° 24/2018;** dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura para que se arbitren las medidas para la realización de refugios a la vera de la Ruta Provincial en las localidades de Río Grande, El Trapiche, Riocito y La Florida.



- * **Declaración N° 25/2018;** declarando de Interés Legislativo la festividad religiosa del Cristo de Renca, celebrado el 3 de Mayo en la localidad de Renca del Departamento Chacabuco.
- * **Declaración N° 26/2018;** declarando de Interés Legislativo el Campeonato de Fórmula Eléctrica E-Cars (autos eléctricos), a desarrollarse en la Provincia de San Luis durante el año 2018.
- * **Declaración N° 27/2018;** declarando de Interés Legislativo la Jornada “Aprendiendo a Escuchar y Comunicarnos”. Abordaje y prevención de la violencia en el ámbito escolar, a través de la intervención de equipo interdisciplinario e interinstitucionales, que se desarrollaron el día 11 de Mayo del corriente año, en la localidad de San Martín de la Provincia de San Luis.
- * **Declaración N° 29/2018;** expresando preocupación por la situación laboral de los trabajadores del Supermercado de la Marca Carrefour, sucursales San Luis y Villa Mercedes.
- * **Declaración N° 30/2018;** declarando beneplácito por los triunfos, menciones y premios obtenidos en ocasión del Campeonato Mundial de Bachata “World Bachata Masters 2017”, a la pareja de bailarines constituida por Belén Tejedor y Marcelo Alcaraz de la Ciudad de Villa Mercedes, de la Provincia de San Luis.
- * **Declaración N° 31/2018;** declarando de Interés Legislativo la obra de Escritores Puntanos, Instituciones, Asociaciones, Bibliotecas Populares y Organizaciones de la Sociedad Civil, que promueven los libros como guardianes de la cultura de nuestra tierra.
- * **Declaración N° 32/2018;** declarando de Interés Legislativo la presentación del Libro “Mitos sobre ruedas...¡Y algo más!”, que se realizó en la 44 FERIA Internacional del Libro de Buenos Aires desde el día 26 de Abril al 14 de Mayo de 2018.-
- * **Solicitud de Informe N° 4/2018;** dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio, a la Secretaría de Estado de Transportes cualquier otra Dependencia que corresponda, para que informe por escrito sobre puntos relacionados al Centro de Instrucción de Vuelo Valle del Conlara.
- * **Solicitud de Informe N° 5/2018;** solicitando al Estado Nacional, tenga bien a informar a este Cuerpo Legislativo puntos relacionados a la desaparición del Submarino ARA San Juan.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

3.- Nota N° 107/2018, adjuntando:

- * **Declaración N° 33/2018;** declarando de Interés Legislativo la realización de la “Maratón de la Fe”, que se realiza entre las localidades de Quines y Villa de la Quebrada, al cumplirse 20 Aniversario de su realización.-
- * **Declaración N° 34/2018;** declarando de Interés Legislativo el día 11 de mayo del corriente año, al conmemorarse un aniversario más de la creación de Nuestro Himno Nacional.-
- * **Declaración N° 35/2018;** declarando de Interés Legislativo el día 8 de mayo como “Día de la Cruz Roja Internacional”, en virtud al valioso aporte que brinda en materia asistencial y humanitaria.-



- * **Declaración 36/2018;** declarando repudio ante los proyectos de Reforma Laboral presentados por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el cual se atacan los derechos humanos y laborales de los trabajadores argentinos.-
- * **Declaración 37/2018;** declarando repudio a la decisión del Gobierno Nacional de comenzar nuevas negociaciones de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) endeudado peligrosamente a nuestro País.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la trayectoria cultural del Sr. Ricardo Angle en la poesía, locución radial y aporte al folklore cuyano, oriundo de la localidad de La Toma, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 37-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5140096/18).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- De la Sra. Senadora María Guedi del Rosario Ortiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo, Cultural y Educativo al ‘Día del Granadero Puntano’, que se llevará a cabo en la localidad de Renca, el día 17 de mayo de 2018”.- (Expte. N° 38-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5140110/18).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 3.- De la Sra. Senadora Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el vigésimo séptimo Encuentro Nacional e Internacional de Pintores, que se llevará a cabo del 25 al 27 de mayo de 2018 en Villa de Merlo, Departamento Junín de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 39-HCS-2018).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 4.- De la Sra. Senadora Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo ‘La Primera Feria Federal del Libro – Villa de Merlo’, a realizarse del 25 al 27 de mayo de 2018, en Villa de Merlo, Departamento Junín de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 40-HCS-2018 –N° DE TRAMIX EXD 0000-5140434/18).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 5.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo



el Día del Trabajador de Obras Sanitarias”.- (Expte. N° 42-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5150128/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 6.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Sindicato de Docentes e Investigadores Universitarios”.- (Expte. N° 43-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5150138/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

III – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara el beneplácito por la presentación que efectuará el Señor Gobernador de la Provincia, ante el Congreso de la Nación del Tratado ‘El Caldén’ de Cooperación entre las Provincias de San Luis y La Pampa, acompañando este acto de Federalismo y Cooperación entre los Estados Provinciales”.- (Expte. N° 41-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5150183/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18) (**Diferido de Sesión anterior**).
- 2.- Despacho N° 10-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública ‘Coronel Juan Pascual Pringles’, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18).

V - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
15/05/2018.-



FUNDAMENTOS

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración un proyecto de Ley, cuyo fin es modificar la dependencia orgánica e institucional del polígono de tiro, que actualmente constituye una instalación del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" dependiente del Programa Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, el cual originariamente se creó por Ley N° II-0045-2004, denominándose Instituto Universitario Provincial de Seguridad Integral "Coronel Juan Pascual Pringles", y por la misma Ley antes mencionada se estableció la dependencia directa con el Ministerio del Progreso y se autorizó la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones, con su equipamiento de la Academia Superior de Policía al Instituto creado.

Por Ley N° II-0467-2005, se crea el Instituto Superior de Formación Policial "Coronel Juan Pascual Pringles" y mediante Ley N° V-0524-2006, se crea el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" y, como consecuencia de los cambios de denominación efectuados, se modificaron los artículos respectivos en relación a la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones con su equipamiento.

En el mismo sentido, la Ley N° V-0524-2006, dispuso que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", sea dependiente del Programa de Educación Superior del Ministerio del Progreso o el que en el futuro lo reemplace.

Al conformarse la estructura orgánica del Ministerio de Educación por Ley N° V-0525-2006, el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" queda bajo la órbita del Programa Educación Superior, dependiente de dicho Ministerio, por lo cual, la administración, gestión y compra de materiales, tales como armas, municiones y material explosivo del polígono de tiro, es llevada a cabo en la actualidad por el Ministerio de Educación.

Ante esta situación y teniendo en cuenta las competencias específicas que posee el Ministerio de Seguridad, resulta necesaria la transferencia del polígono de tiro a dicho Ministerio a los fines que, tanto el control como la compra de los



materiales de sustancial incidencia para la seguridad provincial, sean llevadas a cabo por un organismo competente e idóneo en la materia.

No obstante ello, y teniendo en cuenta que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", prevé en su oferta académica espacios curriculares tales como Tiro y Manejo de Armas, que requieren la utilización del polígono de tiro para la formación teórico-práctica de sus alumnos, resulta necesario establecer un cronograma de actividades de prácticas según lo requirieran los espacios curriculares correspondientes. Sin perjuicio, a su vez, que dichas prácticas, deberán desarrollarse en el marco de la normativa establecida por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) o el organismo que en el futuro lo reemplace.

Por todo lo expuesto, se solicita a los señores legisladores que apoyen y aprueben el presente proyecto de Ley.



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Art. 1º.- Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el polígono de tiro que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

Art. 2º.- Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.-

Art. 3º.- Disponer que las prácticas académicas del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", que requieran la utilización del polígono de tiro, se realizarán conforme a un cronograma de actividades previamente acordado con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

Art. 4º.- Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme la reglamentación vigente en la materia.-

Art. 5º.- Derogar toda norma que se oponga a la presente.-

Art. 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-



San Luis

Media-Sanción

Nº 4 - HCS - 2018

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley



AUTORIZA TRANSFERENCIA

- ARTÍCULO 1º.-** Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el polígono de tiro que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2º.-** Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.-
- ARTÍCULO 3º.-** Disponer que las prácticas académicas del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", que requieran la utilización del polígono de tiro, se realizarán conforme a un cronograma de actividades previamente acordado con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4º.-** Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme la Reglamentación vigente en la materia.-
- ARTÍCULO 5º.-** Derogar toda norma que se oponga a la presente.-
- ARTÍCULO 6º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.-

Fdo: Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE

Presidente

H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES

Secretario Legislativo

H.C. Sdores. Prov. de San Luis



SAN LUIS, 15 de Mayo de 2018.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. CARMELO EDUARDO MIRABILE
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18, Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública ‘Coronel Juan Pascual Pringles’, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis”. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 15 de Mayo de 2018 del presente año.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

NOTA N° 115-HCS-2018.-



SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

7º SESIÓN ORDINARIA - 7º REUNIÓN - 23 DE MAYO DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROMOCIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje a Juan Pascual Pringles al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento**. Expediente N° 106 Folio 100 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 19-CD-18)

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Frias referido a: **Rendir homenaje a la Primera Promoción de Egresados de Medicina de la Universidad Católica de Cuyo, provincia de San Luis**. Expediente N° 126 Folio 105 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 115-HCS-2018 (15-05-2018) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de Tiro, que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" al Ministerio de Seguridad de la provincia de San Luis**. Expediente 026 Folio 082 Año 2018. EXD 0000-3140149/18. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Archivo adjunto]

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (02-05-18) de Monseñor Pedro Daniel Martínez Perea, Obispo de San Luis referida a: **Agradece envío de Declaración N° 19-CD-18 referida a: Declara de Interés Legislativo las Celebraciones de los días 1, 2 y 3 de mayo en honor al Santo Cristo de la Quebrada, en la localidad de Villa de la Quebrada**. (MdE 1213 F. 031/18 Letra "M"). Expediente Interno N° 069 Folio 119 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 19-CD-18)

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Supresión de menciones personales en publicidades de Gobierno**. Expediente N° 027 Folio 082 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis**. Expediente N° 028 Folio 083 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

3.- [\[Archivo adjunto\]](#)

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Cambiadores de bebé familiares**. Expediente N° 029 Folio 083 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
[\[Archivo adjunto\]](#)

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Modifica Artículos de la Ley N° 1-0009-2004 (5477 *R) Violencia Familiar**. Expediente N° 030 Folio 083 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[\[Archivo adjunto\]](#)

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adhiere a la conmemoración del "208 Aniversario de la creación del Ejército Nacional"**. Expediente N° 121 Folio 104 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[\[Archivo adjunto\]](#)

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adherir a la conmemoración del "208 Aniversario de la Revolución de Mayo"**. Expediente N° 122 Folio 104 año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[\[Archivo adjunto\]](#)

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Alejandro Cacace, Norma Pastor y José Alberto, referido a: **Vería con agrado la instalación de señalética con velocidades máximas permitidas en rutas y autopistas de la provincia de San Luis**. Expediente N° 105 Folio 100 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[\[Archivo adjunto\]](#)

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Acompañar al proyecto presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación sobre "Recategorización de los Municipios para que se los considere "Prestadores de Servicios Públicos"**. Expediente N° 109 Folio 101 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[\[Archivo adjunto\]](#)

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "27 Encuentro Nacional e Internacional de Pintores Paisajistas" de Villa de Merlo, a realizarse los días 25, 26 y 27 de mayo**. Expediente N° 110 Folio 101 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[\[Archivo adjunto\]](#)

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Realización de los trámites administrativos para la conexión de gas natural en las manzanas faltantes del Barrio La Ribera**. Expediente N° 111 Folio 101 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
[Archivo adjunto]



5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades por la conmemoración de la Revolución de Mayo. Expediente N° 112 Folio 102 Año 2018. (mg)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 29 de Mayo "Día del Ejército Argentino". Expediente N° 114 Folio 102 Año 2018.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo la puesta en valor de la Calle Angosta, remodelación y techado del Anfiteatro, a inaugurarse el próximo 26 de mayo de 2018. Expediente N° 115 Folio 102 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: Recupero de la Ruta Provincial N° 27 Norte, del departamento Pringles. Expediente N° 116 Folio 103 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Alberto Fara, Carmelo Eduardo Mirabile, Norma Frias y Agüero Adrian Fabio referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial el asfalto de la ruta comprendida entre la localidad de Las Aguadas y la Ruta Provincial N° 6. Expediente N° 117 Folio 103 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado la incorporación al servicio de salud pública brindado por el Gobierno de la provincia la implementación del Sistema de Bioestimulación con Plasma Rico en Plaquetas (P.R.P). Expediente N° 118 Folio 103 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[Archivo adjunto]

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 20 de mayo "Día Mundial de la Abeja". Expediente N° 119 Folio 103 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Expresar beneplácito por la conmemoración de la "Revolución de Mayo de 1810", a celebrarse el 25 de mayo del corriente. Expediente N° 123 Folio 104 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.- [\[Archivo adjunto\]](#)

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades a realizarse con motivo de conmemorarse el "208 Aniversario de la Revolución de Mayo"**. Expediente N° 120 Folio 104 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL14.- [\[Archivo adjunto\]](#)

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 28 de Mayo "Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera"**. Expediente N° 113 Folio 102 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL15.- [\[Archivo adjunto\]](#)

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 28 de mayo como "Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera"**. Expediente N° 125 Folio 105 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL16.- [\[Archivo adjunto\]](#)

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos en conmemoración al "Día del Folclorista"**. Expediente N° 127 Folio 105 Año 2018. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL17.- [\[Archivo adjunto\]](#)

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por la situación de Venezuela en el marco de las Elecciones Presidenciales que no garantizaron un proceso legítimo y democrático**. Expediente N° 124 Folio 105 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL[\[Archivo adjunto\]](#)**VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Educación informe sobre la situación del Colegio Agrotécnico de Buena Esperanza**. Expediente N° 107 Folio 100 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA2.- [\[Archivo adjunto\]](#)

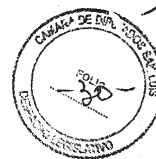
Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Oio, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción informe sobre el Frigorífico de Unión**. Expediente N° 108 Folio 101 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE[\[Archivo adjunto\]](#)

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

sumario.htm

201



1.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud y Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 007 Folio 077 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: Modifica Artículo de la Ley N° VI-0152-2004 (5724*R) Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Martinez. (ys)

DESPACHO N° 18/18 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]



De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 020 Folio 081 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 25.670 referida a: Presupuestos Mínimos para Gestión y Eliminación de los PCBs. Miembro Informante Diputado Francisco Ibarra Trusta (ys)

IN L

DESPACHO N° 19/18 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA (Se reserva en Despacho Legislativo hasta que la Comisión de Asuntos Constitucionales emita despacho)

IX- LICENCIAS

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.
//

SESION DEL 23 DE Mayo DE 1918
DESTINADO A LA COMISION
*Comision de Ciencia y Letras
Seguridad Publica*



SECRETARIO
RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
D. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

ES FOTOCOPIA



"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 026 FOLIO 082 AÑO 2018

Fecha de presentación.....

H.C.D. N° FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación.....

INICIADO POR:

Camara de Senadores, voto 4º 115 Hcs. 2018
(Poder Ejecutivo Nabo s/o) (Eto 0000 3140149/18)

ASUNTO:

Proyecto de ley: Autoriza al H. de Educación a transferir órganos e institucionalmente el Polígono de tiro del Inst. Superior de Seguridad "Cnel. San Pascual Príncipe" al H. de Seguridad "Autoriza Transferencias

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 23-MAYO-2018

Comisión de: El Com. de Seg. Pub.

Fecha de despacho: 03/07/18

Despacho N°: 031118 Una del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N°

PROMULGADA EL

CONSTA DE..... FOLIOS.....



Ley N° V-0524-2006

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

ARTÍCULO 1°.- RATIFICASE el Decreto N° 5314-MLyRI-06 de fecha 04 de octubre de 2006, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, y conviértase en Ley su texto normativo, que se transcribe a continuación:

“ARTÍCULO 1°.-Modifíquese el Artículo 1° de la Ley N° II-0467-2005 el que quedará redactado de la siguiente forma: Crear el Instituto Superior de Seguridad Pública “Coronel Juan Pascual Pringles”.-

ARTÍCULO 2°.- Modifíquese el Artículo 2° de la Ley N° II-0467-2005, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- Autorizar la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones, con su equipamiento del Instituto Superior de Formación Policial “Coronel Juan Pascual Pringles”, al Instituto Superior de Seguridad Pública “Coronel Juan Pascual Pringles”.-

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el Instituto Superior de Seguridad Pública “Coronel Juan Pascual Pringles”, dependiente del Programa Educación Superior del Ministerio del Progreso, o el que en el futuro lo remplace, tenga a su cargo la formación de: a) Técnico Superior en Seguridad Pública, con TRES (3) años de duración; b) Postítulo en Policía Caminera o de Investigación, con DOS (2) años de duración, conforme al siguiente detalle:

- a) TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA:
- * Duración de la Carrera: TRES (3) años.
 - * Modalidad de la cursada: Presencial con carácter de Pupilo.

CURRICULAS:

1° AÑO: A establecer en el Plan de Estudios a determinarse por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

2° AÑO: A establecer en el Plan de Estudios y Práctica Profesionalizante a determinarse por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

3° AÑO: A establecer en el Plan de Estudios, Práctica Profesionalizante y Espacios Opcionales de Formación a determinarse por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

TÍTULO: TECNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA

Este título habilita para el ingreso a la Fuerza Policial con el grado de ALFEREZ AYUDANTE, lo que no implica la obtención de los derechos del Estado Policial.-

- b) POSTITULO: ESPECIALISTA EN: POLICIA CAMINERA O INVESTIGACION:



- * Requisito de ingreso: poseer el Título de Técnico Superior en Seguridad Pública.
- * Duración: DOS (2) años.
- * Modalidad de cursada: a requerimiento de la especialidad.

TÍTULO: ESPECIALISTA EN:

1-POLICIA CAMINERA

1.1 - ECOLÓGICA.

1.2 - TURISMO.

1.3 - JUVENTUD.

2-POLICIA INVESTIGACION

El Poder Ejecutivo podrá crear otras especializaciones conforme a las necesidades funcionales de la Institución.-

ARTÍCULO 4º.- Créase la Escuela Superior para Personal Jerárquico de Seguridad, destinada a la actualización, capacitación y perfeccionamiento del personal jerárquico de Seguridad.-

ARTÍCULO 5º.- Por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial serán determinadas las especializaciones a dictarse, los requisitos de admisibilidad, los contenidos curriculares y demás cuestiones vinculadas a su funcionamiento.-

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a la Presidencia de ambas Cámaras de la Honorable Legislatura.-

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese a todos los Ministerios y organismos dependientes.-

ARTÍCULO 8º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales, el señor Ministro Secretario de Estado del Capital, el Señor Ministro Secretario de Estado del Progreso, el señor Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo y el señor Ministro Secretario de Estado del Campo.-

ARTÍCULO 9º.-Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar”.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a ocho días de Noviembre de dos mil seis.-

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

BLANCA RENEE PEREYRA
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

GILDA LILIANA BATOLUCCI
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis



Ley Nº II-0045-2004 (5571 "R")⁴⁷

INSTITUTO UNIVERSITARIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

ARTICULO 1º.- Crear el INSTITUTO UNIVERSITARIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL "JUAN PASCUAL PRINGLES".

ARTICULO 2º.- Tendrá su relación de dependencia directa con el Ministerio del Progreso.

ARTICULO 3º.- Autorizar la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones, con su equipamiento, de la Academia Superior de Policía al Instituto Universitario Provincial de Seguridad Integral "Juan Pascual Pringles".

ARTICULO 4º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a adecuar el presupuesto de acuerdo a la nueva estructura de cargos necesaria para el nivel superior en un marco de autonomía, pluralidad y participación.

ARTICULO 5º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a dictar las reglamentaciones básicas que regirán la institución en lo que hace al proyecto institucional teniendo en cuenta las exigencias de la Ley Nacional Nº 24.521 en lo que le concierne a este Instituto.

ARTICULO 6º.- Deróguese la Ley Nº 5187.

ARTICULO 7º.- Regístrese, etc...-



ARTICULO 7º.-

Regístrese, etc...-

LAZAR
TADO

V. LUIS

MINISTERIO DE SEGURIDAD
SU DESPACHO

CDE. EXD-0000-3140149/18.-

Vienen a control de esta Secretaría Legal y Técnica las actuaciones administrativas de referencia.

Al respecto, se realizan las siguientes observaciones y sugerencias:

En relación a los fundamentos, se advierte que los mismos no reflejan el objeto del proyecto de Ley en cuestión. Por tal motivo se sugiere reformular redacción en un sentido formal y ordenar la consideración de los puntos que se pretenden modificar, de modo sistémico, con precisión y certeza, expresándose las razones que motivan el proyecto de Ley como así también describir en forma clara la situación existente (condiciones que la originan, causas, entre otros...).

Todo ello en el entendimiento de que toda normativa debe ser expresa, y para su correcta interpretación se debe identificar con precisión y certeza, debiendo contener, todos y cada uno de los datos y/o información necesarios que permitan establecer, entre otras cuestiones: a) el objeto, b) la forma, c) las razones de hecho o de derecho. No es pues suficiente transcribir justificaciones aisladas, tal como acontece en el presente, sino que se debe dar cuenta de las razones específicas que den fundamento acabado de lo que se procura.

Específicamente se sugiere reformular la redacción del tercer párrafo del Considerando en un sentido formal y ordenar la consideración de los puntos que se pretenden plantear, para una mejor comprensión.

La misma observación respecto a lo dispuesto como cuarto párrafo del Considerando en razón de que un polígono no tiene facultades, en todo caso quienes detentan alguna función y/o responsabilidad sobre el mismo.



Asimismo y teniendo en consideración que en la parte dispositiva se prevén cuestiones que no se mencionan en los Considerandos por lo que se sugiere verificar y sistematizar la redacción de los mismos.

Como fórmula de cierre se propone la siguiente y/o similar: *"Por todo lo antes expuesto se solicita a los señores legisladores que apoyen y aprueben el presente proyecto de Ley".*

En cuanto a la parte dispositiva se advierte discordancia en algunas partes al mencionar al Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles". Se sugiere verificar y adecuar conforme corresponda.

En el Art. 1º se sugiere reformular redacción en los mismos términos que surgen de la Ley N° V-0524-2006.

En el Art. 3º se refiere a un cronograma de actividades, sin especificar claramente de que se tratan las mismas. Se sugiere verificar y/o reformular conforme corresponda.

Que sin perjuicio de lo expresado se sugiere verificar y efectuar una revisión integral del texto del presente proyecto de Ley en lo que respecta a cuestiones de puntuación, escritura y redacción.

Sirva el presente de atenta nota de elevación.-



16

NOTA N°

PE-2018

SAN LUIS,

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Provincia de San Luis
Sr. Carlos Ybrhain Ponce
Su Despacho

Me dirijo a usted a los efectos de remitir el Proyecto de Ley por el cual se dispone la transferencia orgánica e institucional del polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública "Juan Pascual Pringles" dependiente del Ministerio de Educación, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.

Asimismo, se establece que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.

Acompaña al presente Proyecto de Ley los fundamentos correspondientes.

Saludo a usted con atenta y distinguida consideración.



FUNDAMENTOS

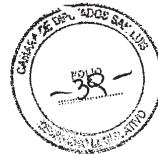
La Ley N° V-0524-2006, autorizó la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones con su equipamiento, del Instituto Superior de Formación Policial "Coronel Juan Pascual Pringles", al Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" dependiente del Ministerio de Educación.

Dentro de las instalaciones transferidas se encuentra el polígono de tiro, el cual funciona como centro de capacitación para el personal del Instituto de referencia, en la formación teórica y práctica de tiro.

Que atento a la naturaleza de las actividades que se desarrollan en dicho polígono y el material utilizado y siendo la Ley N° V-0938-2015 modificada por Ley N° V-0951-2016 y Ley N° V-0968-2017, que establecen las competencias específicas de cada Ministerio, es necesario que el mismo sea orgánica e institucionalmente dependiente del Ministerio de Seguridad, teniendo en cuenta la importancia de conceder el control de materiales de substancial incidencia para la seguridad provincial, a un organismo del Estado que posea la competencia e idoneidad que se requiere para tal fin.

Por estas razones se ha estimado que las facultades inherentes al polígono del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" sean ejercidas por los organismos directamente idóneos para cumplir con las funciones correspondientes.

Es por ello que se remite a la Legislatura Provincial, el presente proyecto de Ley, para su tratamiento.



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Art. 1º.- Disponer la transferencia orgánica e institucional del polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública "Juan Pascual Pringles" dependiente del Ministerio de Educación, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

Art. 2º.- Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.-

Art. 3º.- Disponer que el cronograma de actividades será establecido previamente entre el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis, con supervisión de personal policial, e instruidos y dirigidos por docentes de dicho Instituto responsables de la materia pertinente, quienes a su vez, deberán contar con la respectiva habilitación del ANMaC (Agencia Nacional de Materiales Controlados ex – RENAR).-

Art. 4º.- Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme la reglamentación vigente en la materia.-

Art. 5º.- Derogar toda norma que se oponga a la presente.-

Art. 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ABRIL DE 2018 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E INGRESA A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO EL PROYECTO DE LEY CARATULADO: "AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRANSFERIR ORGÁNICA E INSTITUCIONALMENTE EL POLÍGONO DE TIRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA 'CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLES', AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS".- (EXpte. N° 9-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18).

SAN LUIS, 10 DE ABRIL DE 2018.-

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXI PERÍODO BICAMERAL

2° Reunión – 2° Sesión Ordinaria – Martes 10 de Abril de 2018.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 04/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 8-HCS-2018 – N° de TRAMIX EXD 0000-3130333/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Nota N° 05/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública 'Coronel Juan Pascual Pringles', al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 9-HCS-2018 – N° de TRAMIX EXD 0000-3140149/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- Nota N° 06/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica la Ley N° II-0860-2013 Beca Puntana al mérito 'Bandera Argentina', la cual pasará a denominarse Becas Construyendo Sueños".- (Expte. N° 10-HCS-2018– N° de TRAMIX EXD 0000-3230380/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:



- 1.- Nota N° 296/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-1031311/17), adjuntando Sanción Legislativa N° XV-0986-2017 referida a: Modificación del Artículo 29 de la Ley N° XV-0402-2004 (5624 *R) –Régimen de Licencias para la Administración Pública de la Provincia –Licencia Psicoprofiláctica.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 306/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-1201024/17), adjuntando Sanción Legislativa N° II-0987-2017 referida a: Designar con el nombre de Puente José María San Martín, al puente ubicado en la Autopista Provincial 55 – Autopista de La Paz, que comprende el tramo Villa Mercedes – Arizona, de la Provincia de San Luis.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 308/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-3280608/17), adjuntando Sanción Legislativa N° II-0988-2017 referida a: Declaración de Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de San Luis, a la Parroquia “Nuestra Señora de Las Mercedes”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 011/2018, adjuntando:

- * **Resolución N° 01/2018**, rindiendo homenaje a los Veteranos de la Guerra de Malvinas, a las familias de los caídos en defensa de la soberanía de nuestra Patria en Malvinas y a quienes participaron del Teatro de Operaciones (TOM) y Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS).-
- * **Resolución N° 02/2018**, aprobando la integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo, para el presente Período Legislativo.-
- * **Resolución N° 03/2018**, aprobando la Resolución de Presidencia N° 03-P-CD-18, referida a Incremento Salarial y asignaciones familiares a los agentes de la Administración Pública Provincial.-
- * **Declaración N° 01/2018**, expresando beneplácito por el otorgamiento del Título de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo de la Facultad de Filosofía y Letras, al Dr. Daniel Prieto Castillo.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 11/2018 de Fiscalía de Estado, elevando en soporte digital (CD) el informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 11-HCS-2018)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Centro de Ex Combatientes “2 de Abril”, haciendo conocer el Proyecto “Malvinizando”, a realizarse desde el 2 de Abril al 2 de



Mayo del corriente año; con el objeto de formar en los chicos y en la sociedad toda; el sentido de pertenencia a todo el territorio argentino y reflexionar sobre el significado que tiene el Día del Veterano de Guerra y de los Caidos en la Guerra de Malvinas.- (Expte. N° 10-ME-HCS-2018)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

V – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora María Guedi del Rosario Ortiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Provincial y Cultural al Encuentro Anual a la 1° Jornada 2018 “El Síndrome de Tourette en la Escuela, una aproximación necesaria”, en la localidad de Tilisarao del Departamento Chacabuco de la Provincia de San Luis, el día 13 de Abril de 2018.- (Expte N° 13-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090545/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

VI – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Insta al Poder Ejecutivo Provincial, a realizar las obras de provisión de energía eléctrica y agua potable en el paraje El Puesto, Partido de Rumi Huasi, Departamento General Belgrano, de la Provincia de San Luis”.- (Expte N° 12-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090530/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

- 2.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día de la Ciencia y la Técnica, a conmemorarse el próximo 10 de Abril de 2018, fecha que se celebra por el nacimiento del Dr. Bernardo Alberto Houssay”.- (Expte N° 14-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090568/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 3.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Mundial de la Salud, conmemorado el pasado 7 de abril de 2018, que tiene este año como tema central la cobertura sanitaria universal para todas las personas en cualquier lugar”.- (Expte N° 15-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090575/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 4.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional del Deporte



para el Desarrollo y la Paz, conmemorado el día 6 de Abril de 2018”.-
(Expte N° 16-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090592/18).-

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-**

- 5.- Del Sr. Senador Pablo Ernesto Garro, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la Marcha Ecuestre que unirá las localidades de San Martín y San Francisco del Monte de Oro”.- (Expte N° 17-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090644/18).-

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-**

VII – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria en los Exptes. N° 107-HCS-2017, N° 108-HCS-2017, N° 109-HCS-2017, N° 110-HCS-2017, N° 111-HCS-2017, N° 3-HCS-2018 y N° 4-HCS-2018, caratulados: “Solicita Acuerdo para designar un Juez de Primera Instancia en lo Contravencional con Jurisdicción y Competencia Exclusiva en los Departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano de la Primera Circunscripción Judicial; un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil de la Segunda Circunscripción Judicial; un Juez de Primera Instancia para el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial y un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes con competencia Territorial en el Departamento Libertador General San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis; un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes con competencia Territorial en el Departamento Ayacucho de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de San Francisco del Monte de Oro (Juzgado Multifuero); un Juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial y un Defensor de Niñez y Adolescencia e Incapaces N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis”, respectivamente.-

DESPACHO N° 1-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VIII -LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
10/04/2018



13

EN REUNION DE BLOQUE DE FECHA 7 DE MAYO DE 2018, LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO GENERO DESPACHO DE COMISION DEL PROYECTO CARATULADO: "AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRANSFERIR ORGÁNICA E INSTITUCIONALMENTE EL POLÍGONO DE TIRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA 'CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLÉS', AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS".- (EXPTE. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18)

DESPACHO N° 10-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

SAN LUIS, 8 DE MAYO DE 2018.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXI PERÍODO BICAMERAL
5° Reunión – 5° Sesión Ordinaria – Martes 8 de Mayo de 2018.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 8/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a donar a favor del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA), un inmueble de propiedad del Estado Provincial, ubicado en las cercanías del Dique Antonio Esteban Agüero, Río Grande, Municipio de El Trapiche de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 30-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4190212/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

II – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declarar de Interés Legislativo la presentación del Libro 'Trabajo y Salud en puesto de atención al público'; en la próxima Feria Nacional del Libro que se llevará a cabo en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis".- (Expte. N° 31-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070224/18)



**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 2.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Taxista, en virtud de un nuevo Aniversario de la creación del Sindicato de Peones de Taxis de la República Argentina; conmemorado el día 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 32-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070146/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES.-**

- 3.- Del Sr. Senador Dr. Pablo Ernesto Garro, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la Jornada bajo el lema ‘Aprendiendo a escuchar y comunicarnos’; que se llevará a cabo el día 11 de Mayo del corriente año, en el Centro Educativo N° 18 Germán Rosales, de la localidad de San Martín, Departamento del mismo nombre”.- (Expte. N° 33-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070475/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 4.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Trabajador Gráfico, conmemorado el 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 35-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070556/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA.-**

III – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- De Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhiere a los festejos del Vigésimo Aniversario del Grupo Musical Menta”.- (Expte. N° 34-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5070547/18)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 2.- De Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Aniversario del nacimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, ocurrido el 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 36-HCS-2018)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

IV – DESPACHOS DE COMISIONES:



- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria en la Nota N° 7/2018: "Solicita Acuerdo para la designación de la Dra. Ana Alejandra Ponce Navelino, en el cargo de Juez de Primera Instancia de Violencia con Jurisdicción y competencia exclusiva en los Departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la Ciudad de San Luis".- (Expte. N° 24-HCS-18)

DESPACHO N° 9-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA

- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública 'Coronel Juan Pascual Pringles', al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18)

DESPACHO N° 10-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: "Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18)

VI - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
08/05/2018.-



ATIVO
ADOS

EN **DESPACHO N° 10-HCS-18** CORRESPONDIENTE AL **EXD 3140149/18** PROYECTO DE LEY
CARATULADO: "AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRANSFERIR ORGÁNICA E
INSTITUCIONALMENTE EL POLÍGONO DE TIRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA 'CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLES', AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS", INGRESA AL SUMARIO DEL DIA 15 DE MAYO DE 2018 COMO
ORDEN DEL DIA.

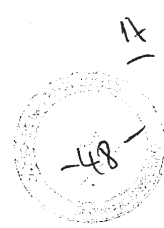
SAN LUIS 15 DE MAYO DE 2018.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXI PERÍODO BICAMERAL
6° Reunión – 6° Sesión Ordinaria – Martes 15 de Mayo de 2018.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 69/2018, adjuntando:
- * **Resolución N° 8/2018;** rindiendo homenaje el próximo 2 de Mayo, a los tripulantes puntanos del Crucero ARA General Belgrano.
 - * **Resolución N° 9/2018;** creando en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, la "Comisión Especial de Seguimiento y Cobro de la deuda que el Estado Nacional tiene con la Provincia de San Luis".
 - * **Resolución N°10/2018;** retirando y girando al Archivo los Expedientes N° 023 Folio 079 Año 2018, Proyecto de Declaración referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.264 y N° 024 Folio 080 Año 2018, Proyecto de Declaración referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.348.
 - * **Declaración N° 6/2018;** declarando de Interés Legislativo el logro obtenido por el Sporting Club Victoria, campeón del Torneo "Argentino C" 2018 Región Cuyo y ascenso al Torneo Regional Amateur 2019.
 - * **Declaración N° 7/2018;** declarando de Interés Legislativo el "Día Mundial del Holocausto IOM HASHOA" del Año 2018.
 - * **Declaración N° 8/2018;** declarando de Interés Legislativo la Jornada sobre "El Síndrome de Tourette en la escuela, una aproximación necesaria: Qué es el ST y cómo lo manejamos en la escuela y con la familia?", que se desarrollaron durante el mes de abril del corriente año en el Centro Educativo N° 12 "Leopoldo Lugones", de la localidad de Tilisarao.
 - * **Declaración N°9/2018;** expresando solidaridad con el pueblo Sirio y el más enérgico repudio a la actitud beligerante como forma de



solución de conflictos entre naciones y que afecta a la población civil.

- * **Declaración N° 10/2018;** solicitando al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura tenga en consideración la construcción de una multitrocha sobre Ruta Provincial 2B en la intersección comprendida entre la rotonda de Ruta Costanera Sur y la finalización del Barrio la Ribera, en la Ciudad de Villa Mercedes.
- * **Declaración N° 11/2018;** declarando de Interés Legislativo la creación y puesta en marcha de la Guardería Escolar, destinada a hijas e hijos de Estudiantes del Colegio N° 11 "Benito Juárez", en el inicio del ciclo lectivo 2018.
- * **Declaración N° 12/2018;** declarando de Interés Legislativo el acto conmemorativo del 36 aniversario de la Gesta de Malvinas y la ceremonia en homenaje a los 323 Héroes del Crucero ARA General Belgrano, que tuvo lugar en la Escuela N° 277 "Crucero General Belgrano" de San Luis, situada en la Ruta Provincial N° 22, de la localidad de El Tala.
- * **Declaración N° 13/2018;** declarando de Interés Legislativo el llamado al diálogo en busca de la Paz en Siria.
- * **Declaración N° 14/2018;** declarando de Interés Legislativo los Intercolegiales Culturales "Puntanidad Creadora".
- * **Solicitud de Informe N° 1/2018;** solicitando al Poder Ejecutivo Nacional que informe a la mayor brevedad posible, a este Cuerpo Legislativo la situación del actual aumento en el cuadro tarifario del servicio de gas natural de la Provincia y el impacto que éste produce en la sociedad puntana.
- * **Solicitud de Informe N° 2/2018;** dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación, para que informe sobre varios puntos relacionados con el estado del Colegio N° 38 Marie Curie.
- * **Solicitud de Informe N° 3/2018;** solicitando al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a Fiscalía de Estado y a cualquier otra Dependencia que corresponda, para que informe por escrito sobre los puntos relacionados con la deuda que mantiene el Estado Nacional con la Provincia de San Luis.

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

2.- Nota N° 101/2018, adjuntando:

- * **Resolución N° 11/2018;** rindiendo homenaje y reconocimiento al Cabo Primero de la Armada Argentina Señor Fabricio Alcaraz Coria, quien fuera uno de los integrantes de la tripulación del Submarino ARA San Juan.
- * **Resolución N° 12/2018;** rindiendo homenaje a María Eva Duarte de Perón en el 99 aniversario de su nacimiento.
- * **Resolución N° 13/2018;** rindiendo homenaje a los trabajadores en su día, celebrado el 1° de Mayo "Día Internacional del Trabajador".
- * **Resolución N° 14/2018;** designando miembros para integrar la "Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de



Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”, para el Período Legislativo Año 2018.

- * **Resolución 15/2018;** designando Diputados para integrar la “Comisión Especial de Seguimiento y Cobro de la deuda que el Estado Nacional tiene con la Provincia de San Luis”.
- * **Resolución N° 16/2018;** girando al archivo el Expte. N° 242 Folio 052 Año 2017, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Turismo, responda sobre las actividades previstas para la temporada de verano en el Departamento Ayacucho.
- * **Declaración N° 15/2018;** declarando de Interés Legislativo la “Disputatio Argentina” realizadas los días 7 y 8 de Mayo del corriente año, con participación de diferentes Establecimientos Educativos de Nivel Secundario y Universitario.
- * **Declaración N° 16/2018;** declarando de Interés Legislativo la “104 Reunión Plenaria del Consejo Federal del Trabajo”, realizada en el Hotel Pctrero de los Funes, Provincia de San Luis, los días 26 y 27 de Abril del 2018.
- * **Declaración N° 17/2018;** declarando de Interés Legislativo el día 8 de Mayo, como el “Día de la celebración de la Virgen de Luján”, en la localidad de Luján, del Departamento Ayacucho.
- * **Declaración N° 18/2018;** declarando de Interés Legislativo la peregrinación de los fieles hacia el Cristo de la Quebrada y nuestro Señor de Renca, íconos de nuestra Puntanidad.
- * **Declaración N° 19/2018;** declarando de Interés Legislativo la celebración Religiosa que se realizó los días 1, 2 y 3 de Mayo de 2018, en honor al Santo Cristo de la Quebrada en la localidad de Villa de la Quebrada, del Departamento Belgrano.
- * **Declaración N° 20/2018;** declarando de Interés Legislativo el “1º Encuentro de Folklore y Jineteada Renca – San Luis”, a realizarse el día 29 de Mayo de 2018. Donde se designará con el nombre de “Juanón Lucero”, al predio donde se desarrollará dicho Festival, en el marco de las celebraciones de las Fiestas Patronales de Renca, del Departamento Chacabuco.
- * **Declaración N° 21/2018;** dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, para que, arbitre las medidas para crear una Unidad Ejecutora, a los efectos de tomar las medidas necesarias para dar solución a la problemática de los desagües pluviales del Barrio La Ribera.
- * **Declaración N° 22/2018;** declarando de Interés Legislativo el 56 Aniversario de la creación del “Colegio San José”, de la localidad de Quines, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis.
- * **Declaración N° 23/2018;** declarando de Interés Legislativo la conmemoración del “15 Aniversario del Barrio La Ribera”, de la Ciudad de Villa Mercedes.
- * **Declaración N° 24/2018;** dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura para que se arbitren las medidas para la realización de refugios a la vera de la Ruta Provincial en las localidades de Río Grande, El Trapiche, Riocito y La Florida.



- 19
-50
- * **Declaración N° 25/2018;** declarando de Interés Legislativo la festividad religiosa del Cristo de Renca, celebrado el 3 de Mayo en la localidad de Renca del Departamento Chacabuco.
 - * **Declaración N° 26/2018;** declarando de Interés Legislativo el Campeonato de Fórmula Eléctrica E-Cars (autos eléctricos), a desarrollarse en la Provincia de San Luis durante el año 2018.
 - * **Declaración N° 27/2018;** declarando de Interés Legislativo la Jornada "Aprendiendo a Escuchar y Comunicarnos". Abordaje y prevención de la violencia en el ámbito escolar, a través de la intervención de equipo interdisciplinario e interinstitucionales, que se desarrollaron el día 11 de Mayo del corriente año, en la localidad de San Martín de la Provincia de San Luis.
 - * **Declaración N° 29/2018;** expresando preocupación por la situación laboral de los trabajadores del Supermercado de la Marca Carrefour, sucursales San Luis y Villa Mercedes.
 - * **Declaración N° 30/2018;** declarando beneplácito por los triunfos, menciones y premios obtenidos en ocasión del Campeonato Mundial de Bachata "World Bachata Masters 2017", a la pareja de bailarines constituida por Belén Tejedor y Marcelo Alcaraz de la Ciudad de Villa Mercedes, de la Provincia de San Luis.
 - * **Declaración N° 31/2018;** declarando de Interés Legislativo la obra de Escritores Puntanos, Instituciones, Asociaciones, Bibliotecas Populares y Organizaciones de la Sociedad Civil, que promueven los libros como guardianes de la cultura de nuestra tierra.
 - * **Declaración N° 32/2018;** declarando de Interés Legislativo la presentación del Libro "Mitos sobre ruedas...¡Y algo más!", que se realizó en la 44 Feria Internacional del Libro de Buenos Aires desde el día 26 de Abril al 14 de Mayo de 2018.-
 - * **Solicitud de Informe N° 4/2018;** dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio, a la Secretaría de Estado de Transportes cualquier otra Dependencia que corresponda, para que informe por escrito sobre puntos relacionados al Centro de Instrucción de Vuelo Valle del Conlara.
 - * **Solicitud de Informe N° 5/2018;** solicitando al Estado Nacional, tenga bien a informar a este Cuerpo Legislativo puntos relacionados a la desaparición del Submarino ARA San Juan.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

3.- Nota N° 107/2018, adjuntando:

- * **Declaración N° 33/2018;** declarando de Interés Legislativo la realización de la "Maratón de la Fe", que se realiza entre las localidades de Quines y Villa de la Quebrada, al cumplirse 20 Aniversario de su realización.-
- * **Declaración N° 34/2018;** declarando de Interés Legislativo el día 11 de mayo del corriente año, al conmemorarse un aniversario más de la creación de Nuestro Himno Nacional.-
- * **Declaración N° 35/2018;** declarando de Interés Legislativo el día 8 de mayo como "Día de la Cruz Roja Internacional", en virtud al valioso aporte que brinda en materia asistencial y humanitaria.-



- * **Declaración 36/2018;** declarando repudio ante los proyectos de Reforma Laboral presentados por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el cual se atacan los derechos humanos y laborales de los trabajadores argentinos.-
- * **Declaración 37/2018;** declarando repudio a la decisión del Gobierno Nacional de comenzar nuevas negociaciones de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) endeudado peligrosamente a nuestro País.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la trayectoria cultural del Sr. Ricardo Angle en la poesía, locución radial y aporte al folklore cuyano, oriundo de la localidad de La Toma, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 37-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5140096/18).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- De la Sra. Senadora María Guedi del Rosario Ortiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo, Cultural y Educativo al ‘Día del Granadero Puntano’, que se llevará a cabo en la localidad de Renca, el día 17 de mayo de 2018”.- (Expte. N° 38-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5140110/18).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 3.- De la Sra. Senadora Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el vigésimo séptimo Encuentro Nacional e Internacional de Pintores, que se llevará a cabo del 25 al 27 de mayo de 2018 en Villa de Merlo, Departamento Junín de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 39-HCS-2018).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 4.- De la Sra. Senadora Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo ‘La Primera Feria Federal del Libro – Villa de Merlo’, a realizarse del 25 al 27 de mayo de 2018, en Villa de Merlo, Departamento Junín de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 40-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5140434/18).-
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 5.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo



el Día del Trabajador de Obras Sanitarias”.- (Expte. N° 42-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5150128/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 6.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Sindicato de Docentes e Investigadores Universitarios”.- (Expte. N° 43-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5150138/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

III – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara el beneplácito por la presentación que efectuará el Señor Gobernador de la Provincia, ante el Congreso de la Nación del Tratado ‘El Caldén’ de Cooperación entre las Provincias de San Luis y La Pampa, acompañando este acto de Federalismo y Cooperación entre los Estados Provinciales”.- (Expte. N° 41-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5150183/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18) (Diferido de Sesión anterior).
- 2.- Despacho N° 10-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública ‘Coronel Juan Pascual Pringles’, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18).

V - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
15/05/2018.-



22
-53-

FUNDAMENTOS

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración un proyecto de Ley, cuyo fin es modificar la dependencia orgánica e institucional del polígono de tiro, que actualmente constituye una instalación del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" dependiente del Programa Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, el cual originariamente se creó por Ley N° II-0045-2004, denominándose Instituto Universitario Provincial de Seguridad Integral "Coronel Juan Pascual Pringles", y por la misma Ley antes mencionada se estableció la dependencia directa con el Ministerio del Progreso y se autorizó la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones, con su equipamiento de la Academia Superior de Policía al Instituto creado.

Por Ley N° II-0467-2005, se crea el Instituto Superior de Formación Policial "Coronel Juan Pascual Pringles" y mediante Ley N° V-0524-2006, se crea el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" y, como consecuencia de los cambios de denominación efectuados, se modificaron los artículos respectivos en relación a la transferencia de todo el presupuesto y las instalaciones con su equipamiento.

En el mismo sentido, la Ley N° V-0524-2006, dispuso que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", sea dependiente del Programa de Educación Superior del Ministerio del Progreso o el que en el futuro lo reemplace.

Al conformarse la estructura orgánica del Ministerio de Educación por Ley N° V-0525-2006, el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" queda bajo la órbita del Programa Educación Superior, dependiente de dicho Ministerio, por lo cual, la administración, gestión y compra de materiales, tales como armas, municiones y material explosivo del polígono de tiro, es llevada a cabo en la actualidad por el Ministerio de Educación.

Ante esta situación y teniendo en cuenta las competencias específicas que posee el Ministerio de Seguridad, resulta necesaria la transferencia del polígono de tiro a dicho Ministerio a los fines que, tanto el control como la compra de los



materiales de sustancial incidencia para la seguridad provincial, sean llevadas a cabo por un organismo competente e idóneo en la materia.

No obstante ello, y teniendo en cuenta que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", prevé en su oferta académica espacios curriculares tales como Tiro y Manejo de Armas, que requieren la utilización del polígono de tiro para la formación teórico-práctica de sus alumnos, resulta necesario establecer un cronograma de actividades de prácticas según lo requirieran los espacios curriculares correspondientes. Sin perjuicio, a su vez, que dichas prácticas, deberán desarrollarse en el marco de la normativa establecida por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) o el organismo que en el futuro lo reemplace.

Por todo lo expuesto, se solicita a los señores legisladores que apoyen y aprueben el presente proyecto de Ley.



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Art. 1°.- Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el polígono de tiro que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

Art. 2°.- Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.-

Art. 3°.- Disponer que las prácticas académicas del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", que requieran la utilización del polígono de tiro, se realizarán conforme a un cronograma de actividades previamente acordado con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

Art. 4°.- Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme la reglamentación vigente en la materia.-

Art. 5°.- Derogar toda norma que se oponga a la presente.-

Art. 6°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-



Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto

IV

Sr. Secretario (Leyes).- **ORDEN DEL DÍA:**

1

Despacho N° 8-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18) (Diferido de Sesión anterior).

2

Despacho N° 10-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública ‘Coronel Juan Pascual Pringles’, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18).

Nada más señor presidente

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señor Secretario.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCION

Sr. Garro.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Pablo Ernesto Garro.

Sr. Garro.- Gracias señor presidente, es para pedir el apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas del romano II, puntos 2, 4, 5 y romano III punto 1 del presente sumario, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Si ningún otro señor senador que va hacer alguna objeción pasamos a votación lo propuesto por el senador Garro.

Los senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.



**TRANSFERIR EL POLÍGONO DE TIRO AL MINISTERIO DE
SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

Sra. Ortiz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora María Guedi del Rosario Ortiz.

Sra. Ortiz.- La transferencia del Polígono de Tiro.

Señor presidente, señores senadores: me voy a referir al Despacho N° 10 de la comisión de Legislación General, Justicia y Culto referido al Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo Provincial por el cual se autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de Tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública 'Coronel Juan Pascual Pringles', al Ministerio de Seguridad, cabe recordar que el Instituto Superior de Seguridad Pública Coronel Juan Pascual Pringles, depende en la actualidad del Programa de Educación Superior de Ministerio de Educación y tiene a su cargo la formación del personal provincial que comprende, como es lógico, la práctica de tiro y manejo de armas y actividad que se desarrolla en el Polígono de Tiro que tiene la institución.

Como consecuencia de ello esta unidad educativa se ve en la necesidad de realizar la administración, gestión y compra de materiales tales como armas, municiones y materiales de explosivos del Polígono de Tiro.

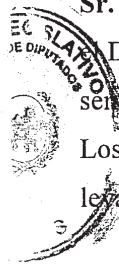
El Poder Ejecutivo considera que tanto el control como la compra de materiales referidos, debe quedar bajo la órbita del Ministerio de Seguridad, por lo sustancial incidencia que la cuestión que tiene en la seguridad provincial y dado la competencia específica que tiene ese Ministerio en materia en cuestión. Por tales razones el presente Proyecto de Ley autoriza al Ministerio de Educación a transferir Orgánica e Institucionalmente el Polígono de Tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública, Coronel Juan Pascual Pringles al Ministerio de Seguridad, cabe destacar que no afectará la formación a los alumnos por cuanto el Instituto Superior de Seguridad Pública, Coronel Juan Pascual Pringles, podrá seguir utilizando las instalaciones del Polígono de Tiro para que los alumnos realicen las prácticas que se requiere conforme a la estructura curricular de las institución.

Por las razones expuestas voy a propiciar que se apruebe el despacho, que ha emitido a la Comisión competente a efectos de dar media sanción al presente



Proyecto de Ley y a la vez voy a solicitar a mis pares que me acompañen con su voto en el mismo sentido. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señora senadora, está a consideración



Despacho N° 10 de la Honorable Cámara de Senadores. Si ningún otro señor senador va hacer uso de la palabra pasamos a votación el referido despacho.

Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

9

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Ponce).- No habiendo más asuntos a considerar en tal sentido damos por finalizada la presente sesión. Muchas gracias señores senadores.

Son las 14:04 horas



San Luis

Media Sanción

Nº 4 - HCS



H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*



AUTORIZA TRANSFERENCIA

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el polígono de tiro que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.-

ARTÍCULO 3º.- Disponer que las prácticas académicas del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", que requieran la utilización del polígono de tiro, se realizarán conforme a un cronograma de actividades previamente acordado con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 4º.- Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme la Reglamentación vigente en la materia.-

ARTÍCULO 5º.- Derogar toda norma que se oponga a la presente.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.-

Fdo: Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE

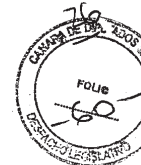
Presidente

H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES

Secretario Legislativo

H.C. Sdores. Prov. de San Luis



SAN LUIS, 15 de Mayo de 2.018.-

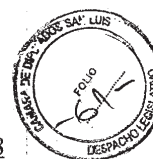
Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. CARMELO EDUARDO MIRABILE
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18, Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública ‘Coronel Juan Pascual Pringles’, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis”. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 15 de Mayo de 2018 del presente año.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

NOTA N° 115-HCS-2018.-



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

7º SESIÓN ORDINARIA - 7º REUNIÓN - 23 DE MAYO DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: Rendir homenaje a Juan Pascual Pringles al cumplirse un nuevo aniversario de su natalicio. Expediente N° 106 Folio 100 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 19-CD-18)

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Frías referido a: Rendir homenaje a la Primera Promoción de Egresados de Medicina de la Universidad Católica de Cuyo, provincia de San Luis. Expediente N° 126 Folio 105 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 115-HCS-2018 (15-05-2018) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de Tiro, que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" al Ministerio de Seguridad de la provincia de San Luis. Expediente 026 Folio 082 Año 2018. EXD 00003140149/18. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Archivo adjunto]

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (02-05-18) de Monseñor Pedro Daniel Martínez Perea, Obispo de San Luis referida a: Agradece envío de Declaración N° 19-CD-18 referida a: Declara de Interés Legislativo las Celebraciones de los días 1, 2 y 3 de mayo en honor al Santo Cristo de la Quebrada, en la localidad de Villa de la Quebrada. (MdE 1213 F. 031/18 Letra "M"). Expediente Interno N° 069 Folio 119 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 19-CD-18)

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Supresión de menciones personales en publicidades de Gobierno. Expediente N° 027 Folio 082 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis. Expediente N° 028 Folio 083 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

3.-

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Cambiadores de bebé familiares**. Expediente N° 029 Folio 083 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Modifica Artículos de la Ley N° 1-0009-2004 (5477 *R) Violencia Familiar**. Expediente N° 030 Folio 083 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[Archivo adjunto]

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adhiere a la conmemoración del "208 Aniversario de la creación del Ejército Nacional"**. Expediente N° 121 Folio 104 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adherir a la conmemoración del "208 Aniversario de la Revolución de Mayo"**. Expediente N° 122 Folio 104 año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Alejandro Cacace, Norma Pastor y José Alberto, referido a: **Vería con agrado la instalación de señalética con velocidades máximas permitidas en rutas y autopistas de la provincia de San Luis**. Expediente N° 105 Folio 100 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Acompañar al proyecto presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación sobre "Recategorización de los Municipios para que se los considere "Prestadores de Servicios Públicos"**. Expediente N° 109 Folio 101 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "27 Encuentro Nacional e Internacional de Pintores Paisajistas" de Villa de Merlo, a realizarse los días 25, 26 y 27 de mayo**. Expediente N° 110 Folio 101 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluisenses por el Cambio, referido a: **Realización de los trámites administrativos para la conexión de gas natural en las manzanas faltantes del Barrio La Ribera**. Expediente N° 111 Folio 101 Año 2018. (mg)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluisense por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades por la conmemoración de la Revolución de Mayo**. Expediente N° 112 Folio 102 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 29 de Mayo "Día del Ejército Argentino"**. Expediente N° 114 Folio 102 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la puesta en valor de la Calle Angosta, remodelación y techado del Anfiteatro, a inaugurarse el próximo 26 de mayo de 2018**. Expediente N° 115 Folio 102 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Recupero de la Ruta Provincial N° 27 Norte, del departamento Pringles**. Expediente N° 116 Folio 103 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Alberto Fara, Carmelo Eduardo Mirabile, Norma Frías y Agüero Adrian Fabio referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial el asfalto de la ruta comprendida entre la localidad de Las Aguadas y la Ruta Provincial N° 6**. Expediente N° 117 Folio 103 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado la incorporación al servicio de salud pública brindado por el Gobierno de la provincia la implementación del Sistema de Bioestimulación con Plasma Rico en Plaquetas (P.R.P)**. Expediente N° 118 Folio 103 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 20 de mayo "Día Mundial de la Abeja"**. Expediente N° 119 Folio 103 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Expresar beneplácito por la conmemoración de la "Revolución de Mayo de 1810", a celebrarse el 25 de mayo del corriente**. Expediente N° 123 Folio 104 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.- [Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades a realizarse con motivo de conmemorarse el "208 Aniversario de la Revolución de Mayo"**. Expediente N° 120 Folio 104 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.- [Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 28 de Mayo "Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera"**. Expediente N° 113 Folio 102 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.- [Archivo adjunto]

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 28 de mayo como "Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera"**. Expediente N° 125 Folio 105 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.- [Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos en conmemoración al "Día del Folclorista"**. Expediente N° 127 Folio 105 Año 2018. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.- [Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por la situación de Venezuela en el marco de las Elecciones Presidenciales que no garantizaron un proceso legítimo y democrático**. Expediente N° 124 Folio 105 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Educación informe sobre la situación del Colegio Agrotécnico de Buena Esperanza**. Expediente N° 107 Folio 100 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.- [Archivo adjunto]

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Oio, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción informe sobre el Frigorífico de Unión**. Expediente N° 108 Folio 101 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

[Archivo adjunto]

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud y Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 007 Folio 077 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **Modifica Artículo de la Ley N° VI-0152-2004 (5724*R) Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Luis Martinez. (ys)

DESPACHO N° 18/18 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 020 Folio 081 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 25.670 referida a: Presupuestos Mínimos para Gestión y Eliminación de los PCBs.** Miembro Informante Diputado Francisco Ibar Irueta (ys)

DESPACHO N° 19/18 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA (Se reserva en Despacho Legislativo hasta que la Comisión de Asuntos Constitucionales emita despacho)

IX- LICENCIAS

LEGISLATIVO
DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

//

SESION DEL 23 DE Mayo DE 2018
DESTINADO A LA COMISION
Comision de Ciencia y Tecnologia
Seguridad Publica



SECRETARIO
RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLNILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 03/07/2018

HORA: 11:15 HS

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. FUNES BIANCHI, Juan Pablo		
DIP. IRUSTA Francisco Ibar		
DIP. FRIAS, Norma del Carmen		
DIP. FERREYRA, María Cristina		
DIP. RIGAU, Juan Manuel		
DIP. BARROZO, Ariel Oscar		
DIP. FARA, José Alberto		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

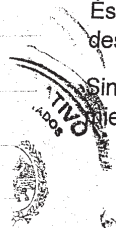
.....
Firma del Auxiliar

**ACTA N° 5/2018:**

En la Ciudad de San Luis, a los 3 días del mes de Julio del 2018, siendo las 11:15 Hs., se reúnen los miembros de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

Esta Comisión, ha considerado el Expediente N° 026, Folio 082, Año 2018 y N° 307, el despacho correspondiente, ha sido aprobado por Unanimidad de los miembros presentes.

Sin ningún otro tema para tratar, se procede a dar por concluida dicha reunión, con los miembros abajo firmantes.



N LUIS

Dr. JUAN PABLO FUNES BIANCHI
Diputado Provincial
SAN LUIS

[Handwritten signatures]

DESPACHO N° 31 /2018

CÁMARA DE DIPUTADOS:

ENTRADA DESTAJO

Día 03/07/18

Hora 12:15



Vuestra Comisión de Seguridad Pública ha considerado los Expedientes N° 026, Folio 082, Año 2018 Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente al Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" al Ministerio de Seguridad. Autoriza Transferencia.

Por las razones que dará el mímbro informante Dr. Juan Pablo Funes Bianchi, se os deja LA APROBACIÓN del mismo. Despacho dado por UNANIMIDAD de los presentes.-



4N LUIS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY
AUTORIZAR TRANSFERENCIA**

ARTÍCULO 1°. Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el polígono de tiro que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°. Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.-

ARTÍCULO 3°. Disponer que las prácticas académicas del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", que requieran la utilización del polígono de tiro, se realizarán conforme a un cronograma de actividades previamente acordado con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 4°. Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme a la Reglamentación vigente en la materia.-

ARTÍCULO 5° Derogar toda norma que se oponga a la presente.-

ARTÍCULO 6° De forma.

SALA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 3 días del mes de Julio de dos mil dieciocho.

Dr. JUAN PABLO FUNES BIANCHI
Diputado Provincial
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

DÍA: 26 de Junio 2018 HORA: 9,30.



MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. RAMOSKA, Sonia Mabel	<i>[Signature]</i>	
DIP. GONZALEZ ESPINDOLA, Héctor Daniel		
DIP. FERREYRA, María Cristina	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
DIP. DELARCO, Sonia Edith	<i>[Signature]</i>	
DIP. CARLOMAGNO, Nery Elva	<i>[Signature]</i>	
DIP. ALBORNOZ, Nancy del Valle	<i>[Signature]</i>	
DIP. PASTOR, Norma Elena	<i>[Signature]</i>	

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
				* Asiste el jefe programa	
				Infraestructura escolar	
				Diego Canto.	

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



AÑO 2018

FECHA 26 de Junio 2018

TEMA: VISITA DE DIEGO CAUTA Y CECILIA
PIRINO POR EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR -

- EXPEDIENTE 026 FOLIO 082/18

Se reciben los representantes de Programa
de Infraestructura escolar quienes dan
respuesta a las inquietudes planteadas por los
Diputados de la Comisión como así también
receptaron relevamientos de las escuelas.
En Relación al expediente N° 026 Folio 082/18
se da despacho favorable por unanimidad.

Siendo las 11.20 hrs se da por finalizado

ENTRADA DESPACHO

Día 02.07.18

Hora 12.45



DESPACHO N° 30/18
CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica ha considerado el Expediente 026 Folio 082/18 Proyecto de ley, referido a: Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" al ministerio de seguridad. La aprobación del siguiente Despacho es dado por Unanimidad

Miembro informante, Sonia Ramoska.



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el polígono de tiro que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 2º.- Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Publica "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las practicas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes. -

ARTICULO 3º.- Disponer que las practicas académicas del Instituto Superior de Seguridad Publica "Coronel Juan Pascual Pringles", que requieran la utilización del polígono de tiro, se realizaran conforme a un cronograma de actividades previamente acordado con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis.-

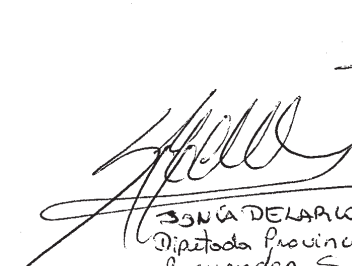
ARTICULO 4º.- Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme la reglamentación vigente en la materia.-

ARTITULO 5º.- Derogar toda norma que se oponga a la presente.-

ARTUICULO 6º.- Regístrese, comuníquese al poder ejecutivo y archívese

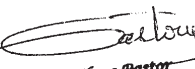
SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil dieciocho.-

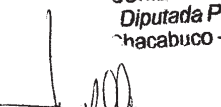
Miembros de la comisión de Educación, Ciencia y Técnica: Ramoska, Sonia Mabel; González Espíndola, Héctor Daniel; Ferreyra, María Cristina; Delarco, Sonia Edith; Carlomagno, Nery Elva; Alborno, Nancy del Valle; Pastor, Norma Elena

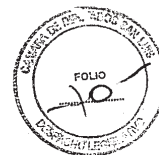

SONIA DELARCO
Diputada Provincial
Pueyrredón - San Luis


NERY N. CARLOMAGNO
Diputada Provincial
Dpto. Pueyrredón


Sonia M. Ramoska
Diputada Provincial
Macabuco - San Luis


Norma Elena Pastor
Diputada Provincial
Departamento Pademara
DNI 13 810 805


NANCY DEL VALLE ALBORNOZ
Diputada Provincial
Dpto. Belgrano



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

12 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 04 DE JULIO DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS

I. PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a todos los empleados de esta Cámara, en el día del Empleado Legislativo.** Expediente N° 219 Folio 128 Año 2018. (ys)



A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II. COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores



Nota N° 190-HCS-2018 (26-06-18) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-2018, referida a: **Fijar Audiencia Pública para el día 17 de julio de 2018 a las 10.00 horas.** Expediente Interno N° 132 Folio 135 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (21-06-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6290204/17 referido a: **"Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Navia.** (MdE 415 F. 061/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 145 Folio 138 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (21-06-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7130240/17 referido a: **"Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria.** (MdE 416 F. 062/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 146 Folio 139 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (21-06-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6080392/17 referido a: **"Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande.** (MdE 417 F. 062/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 147 Folio 139 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (21-06-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5110096/17 referido a: **"Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.** (MdE 418 F. 062/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 148 Folio 139 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (28-06-18) del doctor José Guillermo Catalfamo, Presidente Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis referida a: **Acuerdo N° 154- HTC-2018 eleva Cuentas de Inversión - Ejercicio 2017.** Adjunta CD. (MdE 448 F. 065/18 Letra "C"). Expediente Interno N° 149 Folio 139 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (28-06-18) del licenciado Felipe Nicolás Tomasevich, Ministro Secretario de Estado de Obras Públicas e Infraestructura, referida a: Remite informe solicitado mediante Solicitud de Informe N° 07-CD-18 "Sistema de Identificación de Patentes". EXD. 0000-6040813/18. Expediente Interno N° 150 Folio 139 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota N° 04-MHP-2018 (29-06-18) de la Contadora Pública Magister Natalia Zabala Chacur, Ministro Secretario de Hacienda Pública, referida a: Eleva Cuentas de Inversión del Ejercicio 2017 del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Expediente Interno N° 151 Folio 140 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (06-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6060668/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Designación de Juez de Faltas Itinerante", correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 403 F. 059/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 133 Folio N° 135 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (19-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6140417/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Designación de Juez de Faltas Itinerante", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. (MdE 404 F. 059/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 134 Folio N° 136 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (11-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6070237/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Designación de Juez de Faltas Itinerante", correspondiente a la Municipalidad de Arizona. (MdE 405 F. 059/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 135 Folio N° 136 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (11-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6070239/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Designación de Juez de Faltas Itinerante", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 406 F. 060/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 136 Folio N° 136 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (13-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5150450/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos, parcelas 3, 9, 10, 11 y 12 para construcción de viviendas del Plan Solidario", correspondiente a la Municipalidad de Talita. Adjunta CD. (MdE 407 F. 060/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 137 Folio N° 136 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (22-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6220127/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Adjunta CD. (MdE 408 F. 060/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 138 Folio N° 137 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (22-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6190173/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 409 F. 060/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 139 Folio N° 137 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N° (22-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6190161/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 411 F. 061/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 141 Folio N° 137 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (22-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6190182/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ratificación del Convenio Intermunicipal de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 413 F. 061/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 143 Folio N° 138 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (22-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6220132/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ratificación del Convenio Intermunicipal de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Adjunta CD. (MdE 414 F. 061/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 144 Folio N° 138 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/N° (22-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6190168/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial de Prohibición de animales sueltos, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse" (MdE 410 F. 060/18 Letra "A"). Adjunta CD. Expediente Interno N° 140 Folio N° 137 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.-

Nota S/N° (22-06-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6190148/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis y sus modificatorias", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 412 F. 061/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 142 Folio N° 138 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau, Alejandro Cacace y Walter Oio, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.305 "Leche Medicamentosa". Expediente N° 048 Folio 088 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Prohíbase la comercialización, portación y otorgamiento de permisos de uso de armas de fuego en todo el territorio de la Provincia. Expediente N° 049 Folio 088 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Crea el Programa de Concientización en uso responsable de tecnologías para prevención y concientización del ciberacoso "Grooming". Expediente N° 050 Folio 088 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNICA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Semana de la concientización y prevención contra la intoxicación por monóxido de carbono. Expediente N° 051 Folio 088 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Sanluisense por el Cambio referido a: Modificar el Artículo 11 de la Ley N° V-0118-2004 (5602 *R) "DOSEP (Dirección Obra Social del Estado Provincial)". Expediente N° 052 Folio 089 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa y Sonia Ramoska y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Creación de un banco de semillas orgánicas en el ámbito del Gobierno de la provincia de San Luis. Expediente N° 053 Folio 089 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Eufemia Lucrecia Santos y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Instaurar la regulación del uso con fines médicos y terapéuticos de la planta de cannabis y sus derivados. Expediente N° 054 Folio 089 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, incorpore al Presupuesto 2019, el ensanchamiento de la Ruta Provincial N° 1, entre Villa de Merlo y Los Molles (departamento Junín). Expediente N° 216 Folio 128 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Amieva y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, tenga en cuenta obras para la localidad de Pozo del Tala (departamento Belgrano). Expediente N° 217 Folio 128 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nancy del Valle Alborno y Gastón Hissa, referido a: Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que realicen en conmemoración de las Fiestas Patronales a la Virgen del Carmen el 16 de julio en la localidad de Villa General Roca, (departamento Belgrano). Expediente N° 218 Folio 128 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Su adhesión al cumplirse un nuevo aniversario de la Declaración de la

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Su reconocimiento por la loable tarea que realizan los empleados legislativos al conmemorarse su día, el próximo 6 de julio del corriente. Expediente N° 221 Folio 129 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Esteban Abdala, referido a: Que vería con agrado la realización de la obra de iluminación LED, en las márgenes del Río San Luis. Expediente N° 222 Folio 129 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, Sonia Ramoska, Juan Carlos Ponce y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declara de Interés Legislativo la Tercera fecha del Campeonato Copa provincial FA.CIMO de Mountain Bike modalidad XCO". Expediente N° 223 Folio 129 Año 2018. (Pb) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau, Alejandro Cacace y Walter Oio, referido a: Declarar de Interés Legislativo la solicitud de conexión para el servicio de gas al barrio "Juan Gilberto Funes", de la ciudad de San Luis. Expediente N° 225 Folio 130 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau, Alejandro Cacace y Walter Oio, referido a: Declarar de Interés Legislativo la solicitud de conexión para el servicio de gas al barrio "Serranías Puntanas", de la ciudad de San Luis. Expediente N° 226 Folio 130 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GERNERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau, Alejandro Cacace y Walter Oio, referido a: Repudiar el accionar de Juan Pablo Olguín, funcionario público de la provincia en Rusia durante el Mundial. Expediente N° 227 Folio 130 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar beneplácito por las acciones del Gobierno provincial que permitiera disminuir a 0 el índice de mortalidad materna. Expediente N° 228 Folio 131 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Lucrecia Santos y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Provincial el 9 de julio "Día de la Independencia Argentina". Expediente N° 229 Folio 131 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERALV. PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis y Cambios referida a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación para que informe

sobre distintos puntos relacionados con el marco regulatorio de las Escuelas Generativas. Expediente N° 224 Folio 130 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Seguridad Pública en el Expediente N° 026 Folio 082 Año 2018, Proyecto de Ley, referido a: Autoriza transferencia del Polígono de Tiro. Miembros Informantes Diputados Sonia Ramoska y Juan Pablo Funes Bianchi. (mg) (kpg)

DESPACHO N° 30/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

DESPACHO N° 31/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 230 Folio 131 Año 2018; Proyecto de Declaración, referido a: Declara de Interés Legislativo el día 7 de Julio como "Día Internacional de la Conservación de los Suelos". Miembro Informante Diputado Francisco Iruela. (mg)

DESPACHO N° 32/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 074 Folio 073 Año 2017 y Expediente Interno N° 208 Folio 079 Año 2017, Proyecto de Ley, referido a: "Creación del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de San Luis". Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (ys) (kpg)

DESPACHO N° 33/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- LICENCIAS



Sr. Presidente (Mirabile): Gracias, Diputada.

-Así se hace - (Aplausos)

Sra. Santos: Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Mirabile): Gracias, Diputada.

Pasamos a votar el Homenaje.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Díaz, ¿le confirmo su voto?, Diputado Mirabile, Diputado Sáanches.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Mirabile): Aprobado por unanimidad.

Vamos a pasar a dar cumplimiento con el Art. 2º, que es hacer un minuto de silencio en homenaje a todos los empleados fallecidos.

-Así se hace-

Gracias, Diputados.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Homenaje por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-5-

-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-1) - 2) - 4) - 5) - 7) - 12) / N° VI-1)

Sr. Presidente (Mirabile): Tiene la palabra el Diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, Señor Presidente; nosotros, como Bloque, vamos a pedir el tratamiento Sobre Tablas de los Proyectos que figuran en el Romano IV, arábigo 1) con fundamentos del Señor Diputado Ricardo Sánchez y demás integrantes Frente Unidad Justicialista, donde se vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas incorpore al Presupuesto 2019 el ensanchamiento de la Ruta Provincial N° 1 entre la Villa de Merlo y Los Molles del Departamento Junín.

Nº2) Con fundamentos del Señor Diputado autor Sergio Amieva y demás integrantes de nuestro Bloque; que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas tenga en cuenta obras para la Localidad de El Pozo del Tala Departamento Belgrano. ///

N.R.B.

Nery R. Balmaceda.

04-07-2018 – 11.31 Hs.



/// Número 4: con fundamentos de la Señora Diputada Sonia Delarco y demás integrantes de nuestro Bloque. La adhesión a cumplirse un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia Argentina, en el histórico Congreso de Tucumán, que ocurriera el 9 de junio de año 1816. En relación con el Homenaje que acabamos de brindar, el Número 5: contempla un Proyecto con autoridad de la Diputada Sonia Delarco y demás integrantes de nuestro Bloque, en un reconocimiento por la loable tarea que desarrollan los empleados legislativos y bueno, el Homenaje que le hemos brindado en el marco de su día, del día 6 de julio. El Número 7: con fundamento de los Diputados autores, Sonia Ramoska, Juan Carlos Ponce y demás integrantes del Bloque; Declarar de Interés Legislativo la tercera fecha del Campeonato Copa Provincial FA.CI.MO de mountain bike modalidad XCO. Número 12: Con fundamentos de la Diputada autora Lucrecia Santos y demás integrantes de nuestro Bloque, donde se Declara de Interés Provincial el 9 de Julio, como Día de la independencia Argentina, esta tiene relación con el Proyecto que mencionaba recién, con autoría de la Diputada Sonia Delarco. Eso, a tenor de los pedidos de Declaración, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado. Tenía entendido que había unos Despachos de Comisiones que los iba a solicitar sobre tablas.

Sr. Sosa: Continuamos con el Romano VI, los Despachos de Comisión, donde se autoriza la transferencia del Polígono de Tiro, que en este momento está ubicado en la órbita del Ministerio de Educación, para que sea girado en la órbita del Ministerio de Seguridad. Y, aquí hay dos Despachos de Comisiones, la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, que cuyo tratamiento corrió bajo el Expediente N 26. Folio 82, es un Proyecto de Ley, cuya Presidencia la ejerce la Diputada Sonia Ramoska y de la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente de la misma numeración, cuyo Presidente es el Diputado Juan Pablo Bianchi y a quién vamos a pedir..., corresponde que así sea, como Miembro Informante de este Despacho de Comisión, que son Despacho Conjuntos. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado. Por Secretaría Legislativa vamos a... oportunamente vamos a leer los Proyectos que estuvimos de acuerdo en la Parlamentaria.

-6-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-3) – 6) – 8) – 9)

Sr. Presidente (Miráble): Diputado Cáceres, tiene la palabra.



2004, más conocido como: Concubinos y Conyugues de DOSEP, con Despacho de Comisión. Nada más Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias Diputada.

Tiene la palabra el Señor Secretario Legislativo.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Conforme lo acordado en la Reunión de Labor Parlamentaria, vamos a leer los Artículos, los Proyectos de Declaración, sin oralizar, vamos a aprobar su habilitación y cuestión de fondo: Romano IV, Punto 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9) y 12), con más lo agregado por el Diputado Cacace los Expedientes que van a ir al Apartado I).

Sr. Presidente (Miráble): Gracias. Se pone a consideración la habilitación y la cuestiones de fondo. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Rigau, Diputado Miráble: Les consulto?

Sr. Presidente (Miráble): Aprobado por Unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados de ha dado Sanción definitiva a los presentes Proyectos, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Se pone en consideración el Sumario con la Solicitud de Preferencia de la Diputada Causi. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Presidente (Miráble): El Sumario ha sido Aprobado por Unanimidad.

-8-

-DESPACHO N° 030/18 / DESPACHO N° 032/18 / DESPACHO N° 033/18-

Sr. Presidente (Miráble): Pasamos a los Despachos de Comisiones solicitados por el Diputado Sosa: Romano VI, Punto 1). Tiene la palabra el Diputado Luis Martínez. ///

gpm Graciela Patricia Miranda

04-07-18 – 11:41 Hs.

/// Sr. Martínez: Gracias, Señor Presidente, el Proyecto de creación del Colegio de Traductores Públicos, en realidad hay que decir que es un requerimiento también del Superior Tribunal de Justicia ha encontrado dificultades a la hora de incorporar documentos extranjeros en los procesos judiciales debido, precisamente, que el Código Procesal establece que esos documentos deben estar colegiados por matriculados en la Provincia. Y, en el mismo sentido la Ley de certificación de instrumentos que tiene la provincia de San Luis algunas de las excepciones que establece son los documentos traducidos por los propios Colegios y no habiendo Colegio en la Provincia había dificultades para que los propios traductores efectúen su labor. Es un Proyecto que hemos emitido Despacho por unanimidad y solamente voy a pedir que se incorpore porque la Diputada Morel hizo una observación que es importante introducirla y la vamos a decir; pido que se tome nota. En el Art. 2° apartado c), cuando dice: “Poseer título habilitante de Traductor Público, oficialmente reconocido por el Ministerio de la Nación expedido por Universidad Nacional, o Provincial...”. Dice el texto original. Vamos a pedir que se incorpore: “expedidos por institutos, o por Universidades Nacionales, o Provinciales”. Porque en el caso de la provincia de San Luis hay institutos tanto Institutos Provinciales de Lenguas, como



institutos que por extensión de otros organismos universitarios dictan, o establecen las carreras de Traductores Profesionales. Por lo tanto si no hiciéramos esta introducción quedarían todos ellos afuera. Entonces después voy a pasar y hay acuerdo en el resto de los Bloques introducirlo.

Y, asimismo en el Art. 7º, donde establece la relación de contratación ya sea permanente, o temporal de Traductores cuando se trata del Estado Provincial, Municipal, o Ente. El artículo original decía: "Deberá ser cubierto con Traductores Matriculados de la Provincia".

Vamos a incorporar: "con preferencia será cubierto con Traductores Matriculados". Esto porque se da el caso puntual a partir de la llegada de los sirios, por ejemplo, una traductora brasilera, nos contaba María Eva, que ha venido ahora tiene una contratación por un corto plazo para hacer el trabajo de inserción de sirios y no está Matriculado y tampoco estaría Matriculado porque es por un corto tiempo. Por lo tanto, a veces, el Estado tiene la necesidad de hacer contrataciones puntuales y no puede estar obligado a que sea una matriculación permanente cuando no lo hubiere. Entonces en este caso vamos a introducir, repito; en el Art. 7º, sustituimos la palabra "deberá". Y dirá: "...con preferencia cubierto por Traductores por Traductores Matriculados del Colegio". Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Mirabile): Gracias; Diputado. Si ningún otro Diputado hace uso de la palabra.

Vamos a pasar a votar como habíamos acordado en la reunión parlamentaria tema por tema; primero el Romano VI, Punto 1) que autoriza la transferencia del Polígono de Tiro; sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Miráble, ¿le confirmo su voto?, Diputada Delarco, Diputado Díaz.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Mirabile): Aprobado por unanimidad. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Ahora pasamos a votar el Romano VI, Punto 2), que es de la Comisión de Medio Ambiente, Declara de interés legislativo el día 07 de julio como Día Internacional de la Conservación de los Suelos; sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, Diputado Miráble, Diputada Causi, Diputado Cacace, Diputado Escudero, Diputado Díaz, Gerardo.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Mirabile): Aprobado por unanimidad. Por Secretaría Legislativa se harán las siguientes comunicaciones.

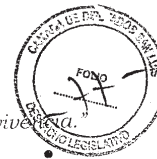
Pasamos a votar el Romano VI, Punto 3), que es creación del Colegio Traductores Públicos Interpretes de la Provincia de San Luis; sírvanse votar, con las modificaciones propuestas por el Diputado Martínez.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Causi, ¿le consulto por su voto?, Diputado Miráble, Diputada Santos, Diputada Carlomagno.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Mirabile): Aprobado por unanimidad. Pasa al Senado para su revisión.

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convicción de la Nación."



Legislatura de San Luis

Ley N° X-0993-2018

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de

Ley

ACTIVO
Luis
C.C. de Diputados

AUTORIZAR TRANSFERENCIA

- ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el polígono de tiro que se encuentra dentro de las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", al Ministerio de Seguridad de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles" podrá disponer de las instalaciones del polígono de tiro, a los efectos que los alumnos lleven a cabo las prácticas que se requieran, de acuerdo a las materias incorporadas en las estructuras curriculares correspondientes.-
- ARTÍCULO 3º.- Disponer que las prácticas académicas del Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles", que requieran la utilización del polígono de tiro, se realizarán conforme a un cronograma de actividades previamente acordado con el Ministerio de Seguridad de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4º.- Los protocolos de seguridad que regirán las clases de tiro de los alumnos deberán realizarse conforme a la Reglamentación vigente en la materia.-
- ARTÍCULO 5º.- Derogar toda norma que se oponga a la presente.-
- ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a
cuatro días de julio de dos mil dieciocho.-

(bv)

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Saúl Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Expedientes

Pendientes

Bandeja Personal

En Dependencia

Búsqueda Avanzada

Ubicación Actual

Búsqueda Rápida

Expedientes - Búsqueda Rápida

EXD - 0000 - 3140149/18

General | Actuaciones | SADEDI 309/18 | Firmas SADEDI 309/18



Firmante

Ponce, Carlos Ybrhain - Presidente

Alume, Said - Secretario Legislativo

Leyes, Ramon Alberto - Secretario/a

Mirabile, Carmelo Eduardo - Presidente de Camara

Fecha y Hora

24/07/18 11:40 AM

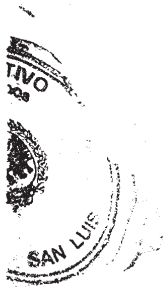
05/07/18 10:26 AM

23/07/18 12:10 PM

23/07/18 11:16 AM

Fir





SAN LUIS, 04 de julio de 2018.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO RODRIGUEZ SAA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar adjunto a la
presente Sanción Legislativa N° X-0993-2018, dada en sesión del día de la fecha.-
Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

CARMELO EDUARDO MIRÁBILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 279-DL-18
(mg)



SAN LUIS, 04 de julio de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0993-2018, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

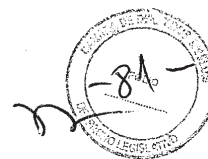
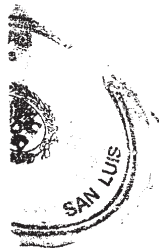
SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

CARMELO EDUARDO MIRÁBILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 280-DL-18
(mg)



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 05/07/2018 09:59

Nro. de Envío: 645

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 3140149/18	MINISTERIO DE EDUCACION ELEVA PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA DE POLIGONO DE TIRO	Se envía para la prosecución del trámite	15

Observaciones:

PARA LA FIRMA DE SECRETARIO LEGISLATIVO Y PRESIDENTE Y POSTERIOR A LA CÁMARA DE SENADORES
PARA LA FIRMA DE SECRETARIO LEGISLATIVO Y PRESIDENTE-LEY N° X-0993-2018 "AUTORIZACIÓN
TRANSFERENCIA POLIGONO DE TIRO"-SESIÓN 04-07-2018

Total de expedientes: 1


PASE INTERNO

Pases de Expediente

Fecha y hora: 26/07/2018 11:15

Nro. de Envío: 651

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 3140149/18	MINISTERIO DE EDUCACION ELEVA PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA DE POLIGONO DE TIRO	Se envía para la prosecución del trámite	17

Observaciones:
PARA LA FIRMA Y PROSECUCIÓN DE TRAMITE DE Nota N° 279-18-AI Poder Ejecutivo y A LA CÁMARA DE
SENADORES PARA CONOCIMIENTO DE Nota N° 280-18-AI Senado-Ley N° X-0993-2018-Autoriza transferecna
Polígono de Tiro-Sesión 04-07-18



despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>

**Envío Ley N° X-0993-2018**

despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>
Para: senadosl@yahoo.com

30 de julio de 2018, 10:36

Se remite en datos adjuntos Ley N° X-0993-2018 y Nota N° 280-DL-18

--
DESPACHO LEGISLATIVO
INTERNO 143

2 archivos adjuntos

 Nota N° 280-18-AI Senado-Ley N° X-0993-2018-Autoriza transferecna Polígono de Tiro-Sesión 04-07-18.docx
69K

 L026-18S(Ley N° X-0993-2018 Autorizar Transferencia Poligono).docx
17K

